

Promoviendo el uso seguro de las TIC

Resultados de la implementación [2025]



Con la financiación de:



Promoviendo el uso seguro de las TIC

Resultados de la implementación [2025]

Diciembre de 2025.

Documento desarrollado y editado por fapmi-ECPAT España.

C/ Delicias 8, entreplanta. 28045, Madrid (España).
fapmi@fapmi.es

Disponible a través de la web: www.ecpat-spain.org



Con la financiación de:



Presentación

Los datos que se vienen observando hasta la fecha dan cuenta de un aumento constante en cuanto al uso de Internet y los servicios vinculados. De acuerdo con el informe **Digital.2023**, en España el 94,9 % de la población es usuaria de Internet, con más de 45,12 millones de personas que se conectan diariamente a la Red, pasando una media de casi 6 horas diarias conectadas, y un 85,6 % de la población es activa en redes sociales, lo que equivale a 40,7 millones de usuarios y usuarias de estas plataformas, siendo las mujeres las que más las usan con un 51,1 %. Asimismo, el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre la población de 10 a 15 es en general muy elevada. El 93,1 % de los y las niñas en esta franja de edad usa ordenador, el 94,7 % navega en Internet y el 70,6 % usa teléfono móvil (**INE, 2023**). De acuerdo a esta estadística son las niñas las que más se conectan a Internet y cuanto más aumenta la edad, más aumenta su uso.

Estos datos dan cuenta del uso prácticamente generalizado de las TIC, formando parte ya de la cotidianidad tanto de las personas adultas como de los y las niñas y adolescentes, un uso que hace necesario prestar especial atención a cómo el contexto online puede afectar al bienestar y al desarrollo de las personas menores de edad. De hecho, Internet y los servicios vinculados, pueden conllevar determinados riesgos que, principalmente, tienen que ver con cómo niños, niñas y adolescentes utilizan Internet y las redes sociales, con lo que se encuentran durante su navegación y con las personas con las que se relacionan en este contexto. Hablamos de problemáticas como, y entre otras, el cyberbullying o diversas formas de violencia sexual como el grooming, las imágenes y materiales de abuso sexual infantil o la exposición a contenidos inadecuados como la pornografía, que suponen, de acuerdo con los últimos datos proporcionados por el Ministerio del Interior, más de 4800 victimizaciones, siendo los delitos sexuales el segundo grupo penal con más incidencia con un 21,8 % (**Ministerio del Interior**, 2024, p. 34).

En este sentido, y aunque la problemática de la ESIA online se había restringido a la producción, distribución y posesión de materiales o imágenes de abuso sexual infantil, la naturaleza dinámica de las tecnologías de la información y la comunicación ha expandido el rango de las actividades que pueden considerarse dentro del marco de la ESIAO. incluiría la explotación sexual que tiene lugar cuando el o la niña está en línea (live streaming), la identificación y/o las proposiciones a niños y niñas para su participación en actos sexuales online (por ejemplo, a través del llamado grooming online o la coacción y extorsión sexual online de personas menores de edad), o la distribución, difusión, importación, exportación, oferta, venta, posesión o consulta de material de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes online.

Al respecto, en el estudio llevado a cabo en 2023 por fapmi (**Fapmi-ECPAT España, 2023**), el 37,8 % de los y las chicas afirmaban haber recibido imágenes con contenido sexual por parte de terceras personas, y al 15,9 % de los y las mismas se las han solicitado. En este sentido, y en cuanto a conductas de riesgo relativas a la violencia sexual online, y centrando la atención en la autoproducción y difusión de imágenes/ materiales con contenido sexual, en la población de 13 a 17 años, un 1,9 % afirma haber compartido imágenes suyas con contenido sexual, en mayor medida imágenes en ropa interior y/o provocativas (74,2 %), seguido de imágenes en las que aparecen haciendo algo sexual (22,6 %), e imágenes en las que aparecen sus genitales (3,2 %). La mayoría de personas participantes, afirman haberlas difundido entre personas de confianza, seguidos de aquellos y aquellas que las han compartido

públicamente, a través de redes sociales principalmente, y con su pareja emocional. Por otro lado, un 9,3 % afirman haberlas compartido con personas que no conocían.

Y es que debemos tener en cuenta que, dentro de este espacio virtual, niños, niñas y adolescentes interactúan de la misma manera que en el mundo físico: participan de la construcción de vidas y círculos sociales donde buscan e intercambian información, se comunican y confían en amigos, amigas y pares, interactúan con personas que conocen y también con aquellas que no conocen, hacen nuevas amistades, aprenden y desarrollan sistemas de valores, juegan online y desarrollan sus identidades.

En consecuencia, surge un escenario donde se hace necesario lograr un equilibrio entre la prevención de los riesgos a los que las personas menores de edad se exponen con el uso de las TIC y el respecto a sus derechos y libertades.

Es en este contexto donde se ha desarrollado la iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC' teniendo como objetivo prioritario el entrenamiento y la promoción de una navegación segura y saludable que permita a niños, niñas y adolescentes y a sus personas adultas de referencia (familias y profesionales del ámbito educativo formal y no formal) hacer un uso responsable de las posibilidades que ofrece el mundo digital e identificar y responder de forma protectora ante las diferentes situaciones de riesgo y/o violencia que pueden sucederles durante la navegación, con especial incidencia en las situaciones de violencia sexual.

El presente informe recoge el desarrollo de la citada iniciativa durante el ejercicio 2025 incluyendo las actividades realizadas de forma coordinada a nivel estatal y los resultados tanto a nivel cuantitativo como cualitativo de las mismas.

Contenidos

Sobre este informe	7
Resultados de la implementación	9
La iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC'	9
Actividades y resultados	11
Contexto	11
Metodología	12
Contenidos abordados	13
Actividades principales desarrolladas	15
Principales resultados	18
Análisis de resultados	27
Introducción	27
Experiencias de victimización	28
Conductas de riesgo	28
Experiencias de victimización	35
Estrategias de autoprotección	38
Conclusiones y propuestas	43
Resumen y conclusiones principales	43
Fortalezas y aportes del diseño de la iniciativa	44
Hallazgos críticos y necesidades detectadas	45
Lecciones aprendidas	46
Propuestas de mejora y líneas de acción	47
Eje 1. Optimización metodológica y didáctica	47

Eje 2. Empoderamiento de niños, niñas y adolescentes	48
Eje 3. Fortalecimiento de capacidades parentales y contexto familiar	48
Eje 4. Capacitación profesional y respuesta institucional	49
Eje 5. Prevención específica de la violencia sexual online	49
Eje 6. Entorno digital seguro, sector privado y sensibilización	50

Sobre este informe

El presente informe consta de tres partes diferenciadas. Por un lado, analizamos los resultados a nivel cuantitativo y cualitativo en cuanto a la ejecución estatal de la iniciativa, atendiendo a los objetivos de la misma y las diferentes actividades implementadas en este contexto.

Por otro lado, se realiza un análisis sobre las conductas de riesgo, las experiencias de victimización en el entorno online que niños y niñas reconocen haber sufrido y el grado de competencia que niños y niñas perciben tener para hacer frente a determinados riesgos en el uso de las TIC.

Finalmente, incluimos un tercer apartado en el que valoramos la eficacia de la implementación de la iniciativa y donde también se incluyen una serie de propuestas orientadas a la mejora del abordaje de la violencia digital hacia la infancia y la adolescencia con especial incidencia en la violencia sexual online.



01 Resultados de la implementación



Resultados de la implementación

La iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC'

En 2012 fapmi-ECPAT España se incorporó a la red ECPAT Internacional. Esto supuso una nueva etapa para la Federación en materia de lucha contra el maltrato infantil y, en concreto, en la lucha contra la explotación sexual de la infancia y la adolescencia (ESIA). En este contexto implementamos nuestro programa de prevención de la ESIA que persigue el objetivo de promover el abordaje de esta problemática en el país involucrando a todos los agentes relacionados tanto directa como indirectamente con la misma, incluyendo en esta labor a Administraciones, organizaciones, entidades de la sociedad civil, a la ciudadanía, el sector privado, hasta los propios niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, trabajamos de forma coordinada a través de acciones de formación, sensibilización, capacitación e incidencia a nivel político, siempre con el objetivo de promover y proteger el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de explotación sexual.

Dentro de todo este conjunto de actuaciones desarrollamos un área específica de actividad que tiene que ver con el abordaje de la explotación sexual online de la infancia y la adolescencia, a través de la iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC'.

De forma concreta, los objetivos generales que perseguimos son:

- Capacitar a niños, niñas y adolescentes para evitar los riesgos derivados del uso de las TIC, tengan conocimiento sobre los recursos de ayuda disponibles para su autoprotección y puedan, a su vez, proporcionar ayuda a quienes la necesiten.
- Fortalecer las capacidades parentales para proteger a niños, niñas y adolescentes de los riesgos asociados a las TIC.
- Formar a profesionales vinculados y vinculadas con el mundo de la infancia y la adolescencia en estrategias que les permitan conocer los posibles riesgos a los que se exponen los niños, niñas y adolescentes, los indicadores de riesgo y las pautas de actuación.
- Promover una conciencia social amplia sobre los riesgos asociados al uso de las TIC y el uso responsable de las mismas.
Promover la participación del sector privado como agentes proactivos en la protección de niños, niñas y adolescentes en el entorno online.

La iniciativa plantea además un objetivo general que es transversal a todos los anteriores: promover el conocimiento sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia como estrategia de prevención de las conductas de riesgo, los peligros asociados al uso de Internet y el uso responsable de las TIC por parte de niñas, niños y adolescentes y de todos los agentes vinculados.



Actividades y resultados

Contexto

Desde su puesta en marcha en 2015, la iniciativa ha mantenido en 2025 una línea de actuación continuada a nivel estatal, mediante la implementación de actividades socioeducativas en los territorios donde la Federación cuenta con representación a través de sus asociaciones federadas. Esta continuidad permite consolidar un marco de intervención estable orientado a la promoción del uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre la población infantil y adolescente.

Desde un enfoque positivo y centrado en el buentrato, la iniciativa tiene como objetivo principal entrenar a niños, niñas y adolescentes en la identificación temprana de situaciones de riesgo y en la puesta en marcha de respuestas protectoras ante posibles experiencias de victimización, propias o de terceras personas, vinculadas a la navegación online. Una parte significativa de las situaciones de riesgo y violencia sexual que les afectan se relaciona con el desconocimiento y la dificultad para identificar señales, indicadores y dinámicas que preceden a la victimización. En este sentido, la iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC' se configura como un dispositivo preventivo que facilita la adquisición de competencias, claves y estrategias de navegación segura, orientadas a delimitar y desactivar posibles conductas de abuso o violencia que pudieran producirse. La intervención no se limita a la autoprotección, sino que incorpora, además, el desarrollo de capacidades para la protección de otras personas de su entorno y la formación de las figuras adultas de referencia en la detección, abordaje y atención de las situaciones de riesgo y violencia.

En consecuencia, la eficacia de la iniciativa se sustenta en un modelo de trabajo que combina la intervención directa con niños, niñas y adolescentes —considerados sujetos principales de la acción— con la implicación activa de sus referentes adultos. Este enfoque permite la construcción de un lenguaje común y compartido entre la infancia, la adolescencia, sus familias y el entorno educativo, favoreciendo la generación de una red protectora en torno a las experiencias de victimización online. De este modo, tanto los niños, niñas y adolescentes como las personas adultas de referencia disponen de claves, herramientas y estrategias específicas para la preservación y promoción del bienestar infantil y adolescente en el entorno digital.

Metodología

La iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC' se articula sobre una metodología expositiva y participativa. La persona responsable de la implementación en cada contexto asume la función de presentar los contenidos, dinamizar las sesiones y orientar el desarrollo de las actividades, garantizando en todo momento la participación activa de las personas asistentes y manteniendo un enfoque positivo y de buentrato.

El diseño metodológico de los materiales combina la exposición de contenidos teóricos con la utilización de recursos audiovisuales diversos (vídeos, noticias y otros soportes digitales), así como con el análisis de casos reales, debates guiados y dinámicas grupales. Este enfoque busca favorecer la reflexión crítica y el procesamiento significativo de la información, facilitando que los conocimientos adquiridos se vinculen con las experiencias cotidianas de las personas participantes.

En el caso de **niñas, niños y adolescentes**, la intervención se concreta en la implementación de actividades socioeducativas en formato taller dirigidas a población de entre 6 y 17 años. Estos talleres se estructuran, por lo general, en tres sesiones —pudiendo reducirse a dos— de una hora de duración cada una por grupo. Los contenidos trabajados se orientan a la adquisición de competencias para el uso seguro y responsable de las TIC, en coherencia con los objetivos generales de la iniciativa.

Los contenidos dirigidos a **contextos familiares y profesionales** se han organizado siguiendo la misma estructura temática que la utilizada con niñas, niños y adolescentes, con el propósito explícito de asegurar la continuidad pedagógica y la construcción de una base común de conocimiento y lenguaje entre la infancia, la adolescencia y sus figuras adultas de referencia. En este sentido, se consideran prioritarias como personas beneficiarias aquellas familias y profesionales vinculados a centros en los que previamente se han impartido talleres con niñas, niños y adolescentes, sin que ello suponga una limitación exclusiva de acceso.

En el ámbito familiar, la metodología se concreta igualmente en actividades socioeducativas en formato taller, estructuradas en una sesión —ampliable a dos— de una hora y media de duración. Estos talleres combinan explicaciones teóricas con materiales audiovisuales y ejercicios prácticos que permiten aterrizar los conceptos trabajados, fomentar la adquisición de habilidades tecnológicas básicas y propiciar la reflexión sobre situaciones reales que se producen en la convivencia diaria con hijos e hijas, muchas veces no identificadas previamente como problemáticas o de riesgo.

En cuanto a los contextos profesionales —tanto del ámbito educativo formal como del no formal e informal—, las sesiones tienen como finalidad informar y formar a los y las profesionales sobre los usos que niñas, niños y adolescentes realizan de las TIC, los riesgos asociados a un uso poco responsable y las estrategias de prevención, detección y abordaje de posibles situaciones de riesgo. Se pone especial énfasis en la responsabilidad compartida de educar a la infancia y la adolescencia en un uso crítico, seguro y responsable de las tecnologías.

Al igual que en el caso de las familias, la intervención con profesionales adopta la forma de talleres socioeducativos estructurados en una sesión — pudiendo extenderse a dos— de una hora y media. Estos espacios combinan la presentación de marcos conceptuales con ejercicios prácticos que facilitan la transferencia de los contenidos al contexto laboral, promoviendo la adquisición de habilidades tecnológicas y de intervención educativa.

Además, las sesiones con profesionales tienen como objetivo proporcionar un itinerario de actuación que facilite la detección precoz y la intervención adecuada ante posibles casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el entorno online. Paralelamente, se ofrecen pautas y recursos específicos para que dichos profesionales puedan trabajar de manera autónoma estos contenidos con las niñas, niños y adolescentes con los que se relacionan en su práctica cotidiana.

Contenidos abordados

De forma sintética, y siempre bajo el marco de la protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y la promoción del buen trato, los contenidos trabajados se han estructurado en dos grandes bloques diferenciados según la población destinataria.

a) Contenidos dirigidos a niños, niñas y adolescentes

Con la población infantil y adolescente se han abordado, de manera progresiva y adaptada a la edad, los siguientes ejes temáticos:

- **Derechos de la infancia y la adolescencia y su relación con el entorno digital**, analizando cómo estos derechos se ven interpelados por el uso de Internet y las TIC.
- **Autoestima y autoconcepto**, poniendo el foco en la construcción de la propia identidad y en cómo esta puede verse influida por la interacción online.
- **Imagen en Internet**, incluyendo la gestión de la huella digital, la reputación online y las implicaciones de compartir contenidos personales.
- **Conceptualización de las TIC**, respondiendo a la pregunta «¿Qué son las TIC?» y clarificando su papel en la vida cotidiana.
- **Beneficios y riesgos de las TIC**, diferenciando entre uso, abuso y mal uso, y analizando las consecuencias de cada uno.
- **Uso seguro de Internet y de las redes sociales**, con especial atención a:
 - Ciberbullying y exposición a contenidos violentos.
 - Grooming.

- Sexting y extorsión sexual.
- **Protección de la privacidad**, centrada en la gestión de datos personales y en la configuración de la seguridad en plataformas digitales.
- **Protocolos de actuación ante situaciones de riesgo o violencia online**, definiendo pasos concretos a seguir y canales de ayuda.
- **Decálogo del buen uso de Internet**, como guía práctica de referencia para la navegación segura y respetuosa.

b) Contenidos dirigidos a contextos familiares y profesionales

En el trabajo con familias y profesionales (ámbito educativo formal, no formal e informal), los contenidos se han organizado de modo coherente con los abordados con niñas, niños y adolescentes, con el fin de facilitar un lenguaje y un marco conceptual compartidos. Entre los principales aspectos tratados se incluyen:

- **Uso de las TIC y tendencias actuales entre niños, niñas y adolescentes**, aportando una visión actualizada de sus prácticas digitales.
- **Derechos e Internet**, analizando cómo se garantizan o vulneran los derechos de la infancia y adolescencia en el entorno online.
- **Violencia contra la infancia y la adolescencia mediada por las TIC**, identificando tipologías, dinámicas y factores de riesgo.
- **Guía de actuación para profesionales y familias**, con orientaciones concretas para la prevención, detección y abordaje de situaciones de riesgo.
- **Beneficios de las TIC**, reconociendo su potencial educativo, relacional y de acceso a la información.

Asimismo, se ha profundizado en los **riesgos y el uso seguro de las TIC**, distinguiendo tres grandes dimensiones:

1. Riesgos relativos a cómo se utilizan las TIC:

- Exposición de datos personales.
- Videojuegos online, abordando específicamente:
 - Griefing.
 - Normalización de la violencia.
 - Sistema de clasificación por edades (código PEGI).

2. Riesgos relativos a lo que se hace en el entorno online:

- Suplantación de identidad.

- Exposición a contenidos inadecuados.
- Sexting.

3. Riesgos relativos a con quién se interactúa en el entorno online:

- Online grooming.
- Cyberbullying.
- Otras tendencias presentes en Internet, como:
 - Publicación de contenidos sexuales (excepto sexting).
 - Retos virales.
 - Comunidades peligrosas.

Finalmente, se han presentado y trabajado **recursos especializados para la notificación y la solicitud de ayuda**, con el fin de que familias y profesionales dispongan de referencias claras para la derivación, el acompañamiento y la intervención ante posibles situaciones de violencia o vulneración de derechos en el entorno digital.

Actividades principales desarrolladas

Atendiendo a lo expuesto en los apartados previos, a continuación se describen de manera sistemática las principales actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en el marco de la iniciativa.

Talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes

Estas sesiones se diseñan para ofrecer, a través del diálogo y la reflexión guiada, información actualizada sobre el uso personal de las TIC. El objetivo central es orientar a niños, niñas y adolescentes hacia un uso seguro y responsable, especialmente de Internet y del teléfono móvil, como dispositivos de comunicación de uso generalizado en estas edades.

La información sobre los riesgos asociados se presenta desde una perspectiva educativa, no punitiva ni meramente normativa, haciendo hincapié en la importancia de un uso respetuoso tanto hacia la propia persona como hacia los demás, a partir del reconocimiento y ejercicio de sus derechos y

responsabilidades. Asimismo, se proporcionan pautas concretas para saber cómo actuar ante situaciones incómodas o comprometidas, propias o de terceras personas, trabajando habilidades como aprender a decir "NO" y la identificación de figuras de apoyo a las que poder acudir en busca de ayuda.

Talleres dirigidos a contextos familiares

En coordinación con las AMPAS y los equipos directivos de los centros educativos, así como de otros recursos e instituciones participantes, se han desarrollado sesiones formativas dirigidas a familias, preferentemente en los mismos centros donde se imparten talleres para niños, niñas y adolescentes. Estas sesiones tienen como finalidad informar a las familias sobre cuáles son y cómo funcionan las principales redes y canales de comunicación asociados a Internet y a los teléfonos móviles. A través de ellas se persigue sensibilizar y prevenir, subrayando la necesidad de conocer el entorno comunicativo en el que se desenvuelven niños, niñas y adolescentes, con el fin de poder acompañarles desde el respeto en su proceso de exploración y participación en el espacio online.

Talleres dirigidos a contextos profesionales

Las sesiones dirigidas a profesionales del ámbito educativo (formal y no formal) y otros contextos de intervención social tienen como objetivo informar y formar sobre los usos que realizan niñas y niños de las TIC, los riesgos asociados a un uso poco responsable y las estrategias disponibles para prevenir, detectar y abordar situaciones de riesgo.

Se hace especial énfasis en la responsabilidad compartida de educar a niños, niñas y adolescentes en el uso responsable de las TIC, dotando a los y las profesionales de herramientas conceptuales y prácticas para integrar estos contenidos en su labor cotidiana.

Asesoramiento y seguimiento

La iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC' incorpora, además, un conjunto de actuaciones complementarias orientadas al asesoramiento y seguimiento de posibles situaciones de riesgo o victimización de niños, niñas y adolescentes en el entorno online.

En concreto, la iniciativa prevé, en función de las características de cada caso, el abordaje de posibles situaciones de violencia o riesgo de violencia vinculadas al uso de las TIC que hayan sido detectadas en los centros donde se desarrollan los talleres. Este abordaje incluye la orientación y el asesoramiento directo a niños, niñas y adolescentes, a sus familias y a los y las profesionales implicados, así como la implementación, cuando se considera necesario, de intervenciones específicas de acompañamiento y derivación a recursos especializados.

Evaluación

- Evaluación de las actividades socioeducativas. En función de la modalidad de los talleres (número de sesiones, frecuencia, volumen y perfil de las personas participantes, etc.), se han establecido distintos momentos de evaluación que permiten analizar su desarrollo y resultados:

a) Evaluación inicial

Antes del inicio de la primera sesión con niños y niñas, se administra un cuestionario con el objetivo de valorar el uso que hacen de las TIC, las posibles experiencias de victimización vividas en el entorno online, así como el nivel de conocimiento sobre los riesgos y las estrategias de autoprotección que emplean.

En el caso de familias y profesionales, el cuestionario previo tiene como finalidad conocer si consideran disponer de conocimientos suficientes sobre los riesgos que pueden afectar a los niños y niñas con los que están vinculados, si perciben contar con herramientas y recursos para enseñarles a navegar de forma segura y si saben cómo actuar en caso de que se produzca un problema en Internet.

La información obtenida en esta fase inicial permite orientar y adaptar los contenidos y la metodología de los talleres a la realidad específica de cada grupo destinatario.

b) Evaluación final

Una vez finalizadas las sesiones, las personas participantes (niños, niñas y adolescentes, familias y profesionales) cumplimentan un cuestionario de evaluación final. Este instrumento permite, por un lado, valorar el grado de cumplimiento de las expectativas respecto a los contenidos y la metodología empleada, así como identificar posibles cambios en actitudes y comportamientos, especialmente en la población infantil y juvenil, en comparación con la evaluación inicial.

Por otro lado, la evaluación final recoge la perspectiva de los diferentes grupos participantes en relación con propuestas de mejora, aportando información clave para el reajuste y la optimización futura de las actividades.

• Evaluación de la iniciativa

a) Evaluación de seguimiento

De manera periódica se han recopilado y analizado los datos relativos al desarrollo de los indicadores definidos, al grado de logro de los objetivos y a la pertinencia del diseño de la iniciativa. Este seguimiento ha permitido introducir ajustes cuando se ha considerado necesario, garantizando así una implementación flexible y adaptada al contexto.

b) Evaluación final

Dado que la iniciativa se planifica con un horizonte anual, una vez finalizado el período de ejecución se ha realizado una evaluación global de la implementación, cuyos resultados se recogen y sistematizan en el presente informe. Esta evaluación final integra tanto los datos cuantitativos como los aportes cualitativos derivados de las distintas fases de seguimiento y de las valoraciones de los colectivos participantes.

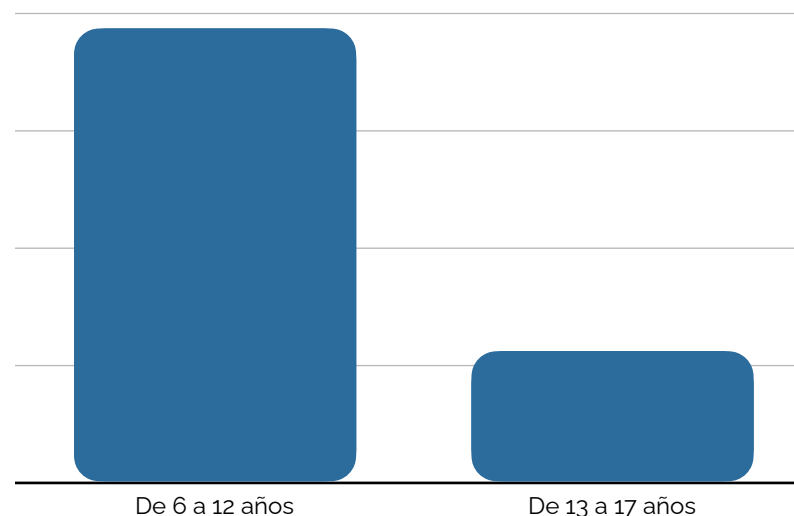
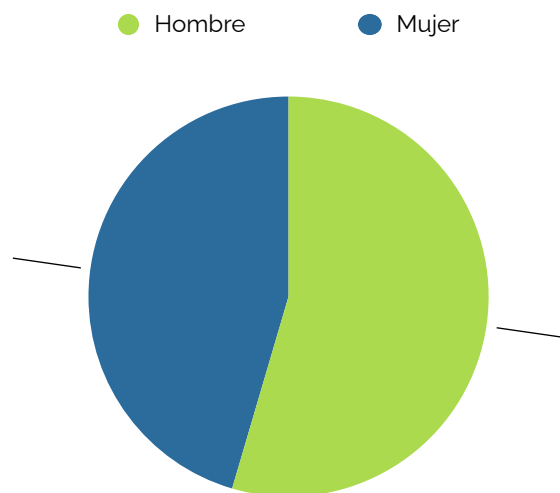
Principales resultados

Resultados cuantificados

Durante el ejercicio 2025, la iniciativa ha trabajado la prevención de la violencia a través de las TIC y, especialmente, la violencia sexual online, con 1327 niños, niñas y adolescentes, con edades comprendidas entre los 6 y los 17 años ($X=9$; $DT=3,07$).

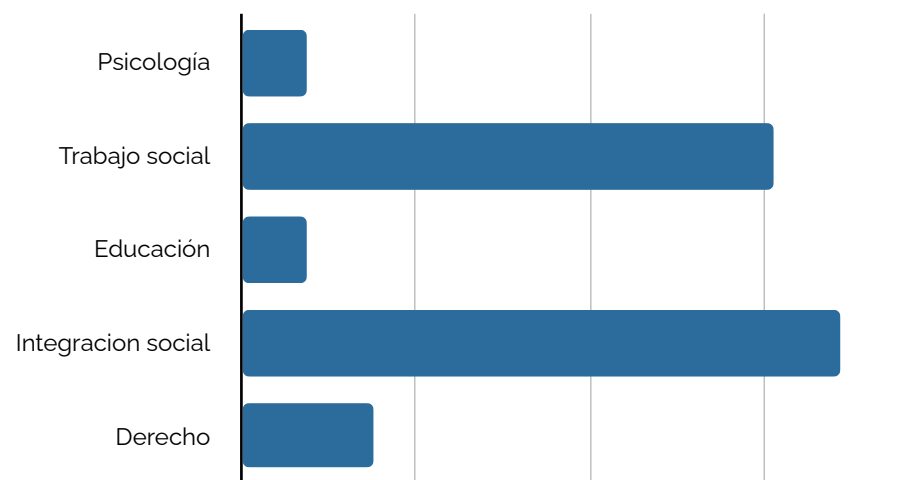
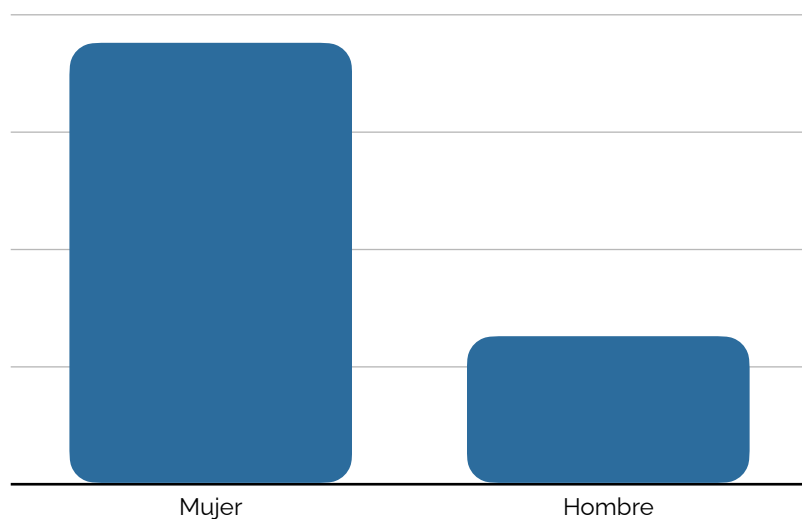
En términos porcentuales, la muestra se distribuye mayoritariamente entre hombres (54,55 %) y mujeres (45,45 %), mientras que la categoría 'Otros' no registra representación (0 %). En consecuencia, se aprecia una ligera predominancia masculina, con una diferencia de 9,10 puntos porcentuales respecto a la proporción de mujeres.

Asimismo, la muestra se concentra principalmente en el grupo de 6 a 12 años (77,55 %), mientras que el tramo de 13 a 17 años representa 22,45 %. En consecuencia, se observa un predominio claro de la franja de 6 a 12 años, con una diferencia de 55,10 puntos porcentuales respecto al grupo de 13 a 17 años.



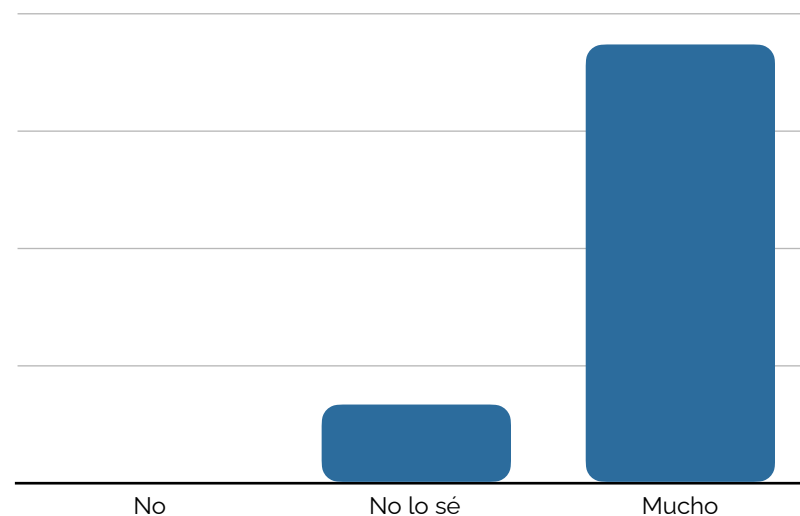
En el caso de los contextos familiares, durante 2025, han participado un total de 84 personas beneficiarias; de ellas, la mayoría han sido mujeres (75 %) todas ellas en su rol como progenitoras y progenitores.

En cuanto a los contextos profesionales se ha llegado a un total de 447 personas beneficiarias. El perfil profesional de la muestra se concentra principalmente en Integración Social (42,86%) y Trabajo Social (38,10%), que en conjunto representan la mayor parte de la distribución. En menor proporción se sitúan Derecho (9,52%), mientras que Psicología (4,76%) y Educación (4,76%) presentan una presencia más reducida.

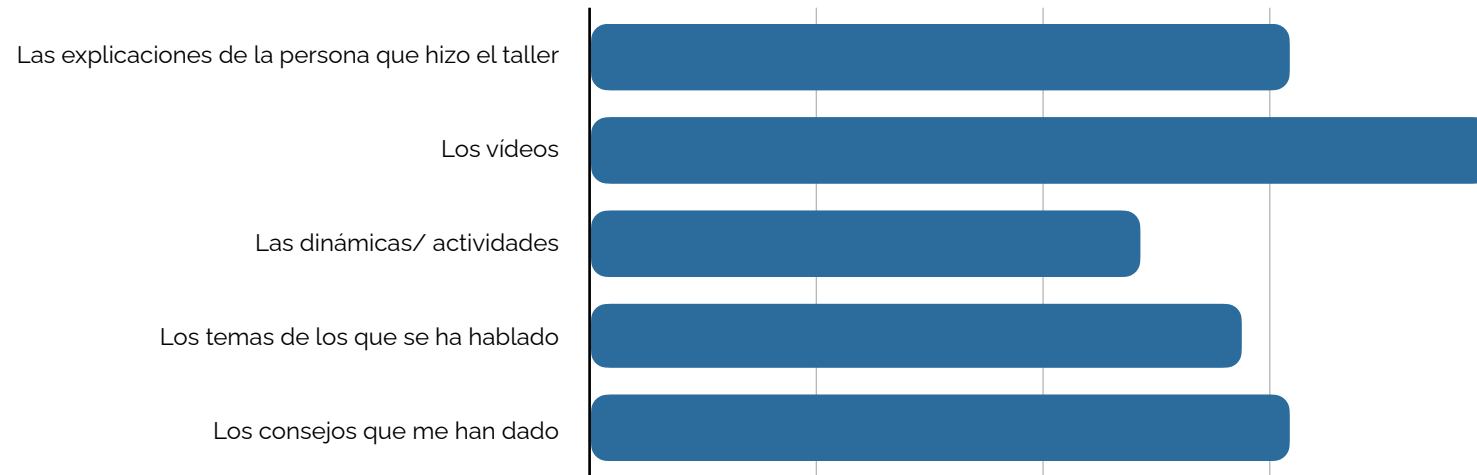


Valoración de las actividades por parte de las personas beneficiarias

En términos generales, la valoración de las actividades por parte de niños, niñas y adolescentes ha sido muy favorable. De acuerdo con los resultados obtenidos, la opción "mucho" concentra la amplia mayoría de respuestas (84,24 %), mientras que un 15,28 % manifiesta 'no lo sé' y únicamente un 0,49 % indica 'no'. Estos datos evidencian un alto nivel de satisfacción con las actividades implementadas.

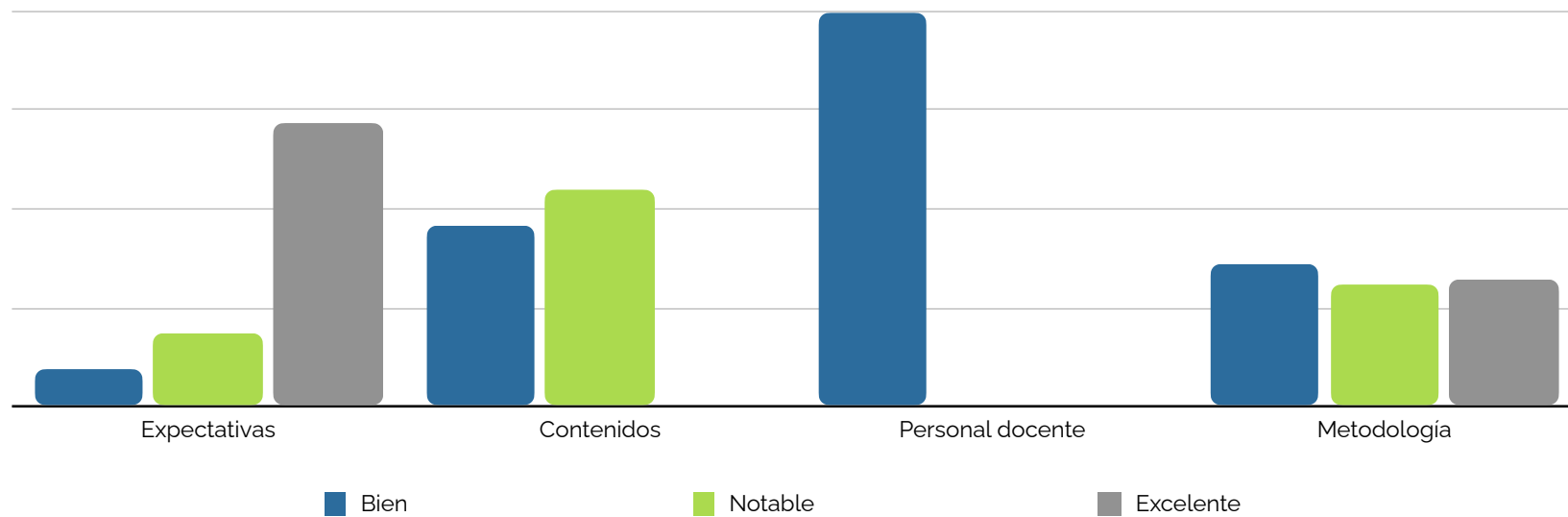


Entre los aspectos mejor valorados por niños, niñas y adolescentes destacan, en primer lugar, los videos utilizados durante las actividades (69,47 %). En un segundo nivel de valoración se sitúan, con el mismo peso, las explicaciones de la persona que impartió el taller y los consejos facilitados (54,04 % en ambos casos). A continuación, se valoran los temas tratados (50,18%) y, finalmente, las dinámicas y actividades grupales (42,46 %).

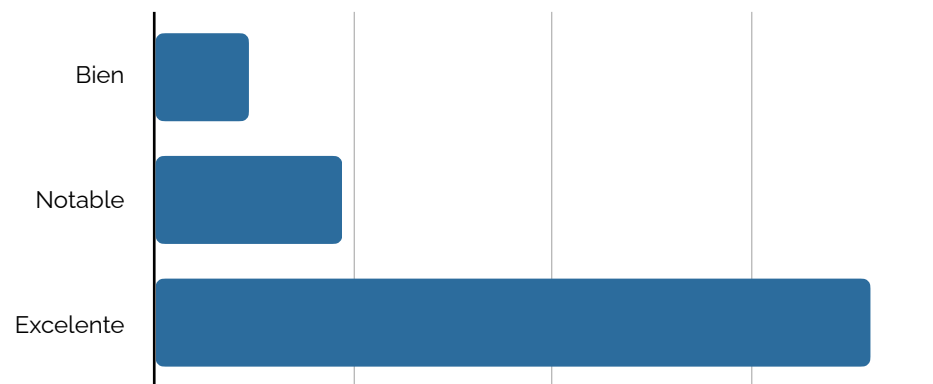


Entre las propuestas de mejora recogidas, se identifica de forma recurrente la conveniencia de reforzar el componente práctico e interactivo de las sesiones, incorporando más dinámicas, juegos y apoyo audiovisual (más videos). En paralelo, se sugiere profundizar en temáticas específicas de actualidad, como la privacidad en redes sociales y preocupaciones relacionadas con la IA. Junto a estas propuestas, una parte de las personas participantes considera que el formato actual es adecuado, destacando que "la charla es perfecta". De manera puntual, también se menciona la incorporación de elementos lúdicos complementarios como apoyo a la participación.

En relación con los contextos familiares, la valoración global refleja un nivel de satisfacción elevado, sin registros en las categorías de 'insuficiente' o 'suficiente'. En términos específicos, el cumplimiento de expectativas obtiene una valoración mayoritariamente excelente (71,88 %), seguido de notable (18,75 %) y bien (9,38 %). Respecto a los contenidos, las puntuaciones se concentran entre notable (54,55 %) y bien (45,45 %), sin valoraciones en 'excelente'. En cuanto al personal docente, la valoración registrada se sitúa íntegramente en "bien" (100,00%). Por último, la metodología presenta una distribución positiva y equilibrada entre bien (36,36 %), notable (31,17 %) y excelente (32,47 %), lo que indica una apreciación favorable del enfoque aplicado durante las sesiones.



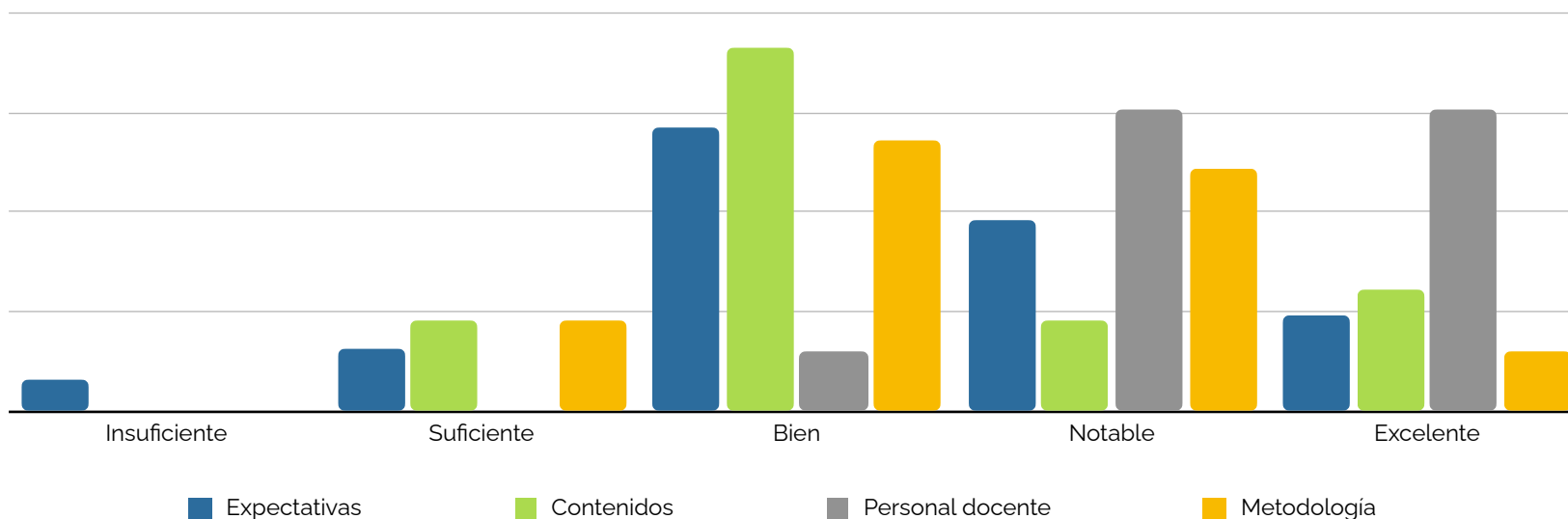
En general, las familias participantes valoran la actividad como excelente en un 71,84 %.



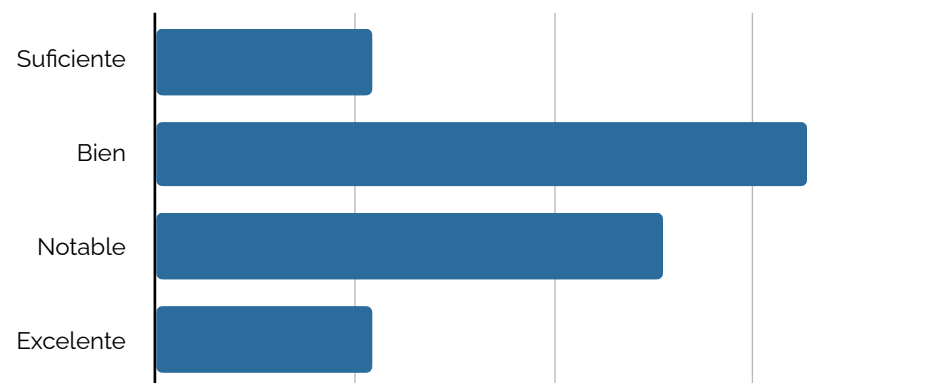
Entre los aspectos mejor valorados por las personas participantes destaca, de manera reiterada, la adquisición de conocimientos prácticos y criterios de actuación para promover un uso seguro de Internet y reforzar la protección de niños, niñas y adolescentes. Las respuestas subrayan la claridad en la exposición y el lenguaje adecuado, así como la cercanía, empatía y dinamismo de la persona ponente, elementos que facilitaron la participación y la comprensión de los contenidos. Asimismo, se valora especialmente la incorporación de una perspectiva aplicable al contexto familiar (cómo acompañar a niñas y niños en el entorno digital), junto con aprendizajes vinculados a la prevención de riesgos, el reconocimiento de amenazas asociadas al mal uso de las TIC y la protección de la privacidad y los datos personales. En conjunto, las aportaciones reflejan una percepción de utilidad elevada y un refuerzo de la capacidad de acompañamiento y autoprotección en el ámbito digital.

Finalmente, en relación con las propuestas de mejora, las respuestas apuntan principalmente a ampliar el tiempo de duración de las sesiones y darles mayor continuidad, repitiéndolas con más frecuencia para profundizar en los contenidos. De forma complementaria, se solicita incorporar información más actualizada sobre las aplicaciones que utilizan los menores, ofrecer orientaciones más concretas sobre pautas de uso y tiempos de redes según la edad, y reforzar el enfoque práctico mediante más vídeos y dinámicas más participativas. No obstante, una parte de las personas participantes indica que no introduciría cambios, valorando el formato como adecuado.

En los contextos profesionales, la valoración de la actividad se sitúa mayoritariamente en rangos positivos (bien, notable y excelente) en todas las dimensiones evaluadas. En concreto, las expectativas se concentran principalmente en 'bien' (42,86 %) y 'notable' (28,57 %), con un 14,29 % en 'excelente'. Los contenidos obtienen su mayor peso en 'bien' (54,55 %), seguidos de 'excelente' (18,18%). La valoración del personal docente es especialmente alta, con una distribución equivalente entre 'notable' (45,45 %) y 'excelente' (45,45 %). Por su parte, la metodología se valora principalmente como 'bien' (40,91 %) y 'notable' (36,36 %), reflejando una apreciación favorable del enfoque aplicado.



En este sentido, la valoración de los y las profesionales se concentra mayoritariamente en categorías positivas, con un 40,91 % de respuestas en 'bien', un 31,82 % en 'notable' y un 13,64 % en 'excelente', sin registros en 'insuficiente'.



Los aspectos mejor valorados se vinculan, principalmente, con la calidad y claridad de la información recibida, destacándose la exposición detallada, el lenguaje accesible y la actualización de contenidos sobre riesgos en redes para menores y tipologías de violencia online. De forma complementaria, se aprecia especialmente la incorporación de protocolos de actuación, conceptos clave y herramientas específicas para el abordaje, reforzadas mediante ejemplos y casos prácticos que facilitan la comprensión y la aplicación en contextos reales. Asimismo, las respuestas subrayan el valor de la dinámica participativa, la resolución de dudas y la disponibilidad de la ponente, así como el intercambio de conocimientos entre profesionales para ampliar recursos de intervención.

Teniendo en cuenta las aportaciones recogidas, las propuestas de mejora se orientan principalmente a reforzar el enfoque aplicado y profesionalizante de las sesiones. En este sentido, se solicita incorporar más casos prácticos y ejemplos de intervención, así como promover mayor participación, debate y dinamismo mediante ejercicios, dinámicas y recursos audiovisuales que ejemplifiquen distintas casuísticas.

De forma complementaria, se plantea la necesidad de ampliar la duración y/o aumentar la profundidad de las sesiones para abordar con mayor detalle: indicadores de riesgo, estrategias de afrontamiento y actuación con menores, y protocolos de coordinación y procedimientos con las autoridades competentes. Asimismo, se demanda más contenido jurídico y una mayor dotación de herramientas y recursos para el acompañamiento y la protección en

el uso de las TIC, incluyendo una actualización más completa sobre redes sociales y nuevos patrones de uso en menores. Finalmente, se propone ajustar los contenidos al perfil profesional, evitando nociones básicas cuando no resulten pertinentes y favoreciendo espacios formativos específicos.





02

Análisis de resultados

Análisis de resultados

Introducción

En este apartado se presenta la información estadística relativa a conductas de riesgo, experiencias de victimización online en niñas y niños, así como al grado de conocimiento y utilización de distintas estrategias y herramientas de autoprotección.

Para el desarrollo de este análisis, y con base en un proceso de consenso metodológico tipo Delphi en el que han participado 11 expertas (técnicas de fapmi-ECPAT España), se diseñó y validó un cuestionario ad hoc, autoadministrado, compuesto por preguntas de respuesta dicotómica y preguntas abiertas. El instrumento se estructuró por apartados y abordó específicamente los siguientes ámbitos:

- **Experiencias de victimización**

- Identificación de tipologías de victimización experimentadas, incluyendo violencia online, exposición a contenidos inadecuados y violencia sexual online.
- Identificación de conductas de riesgo asociadas al uso de Internet y redes sociales, con especial atención a aquellas vinculadas a la violencia sexual online.

- **Estrategias de autoprotección**

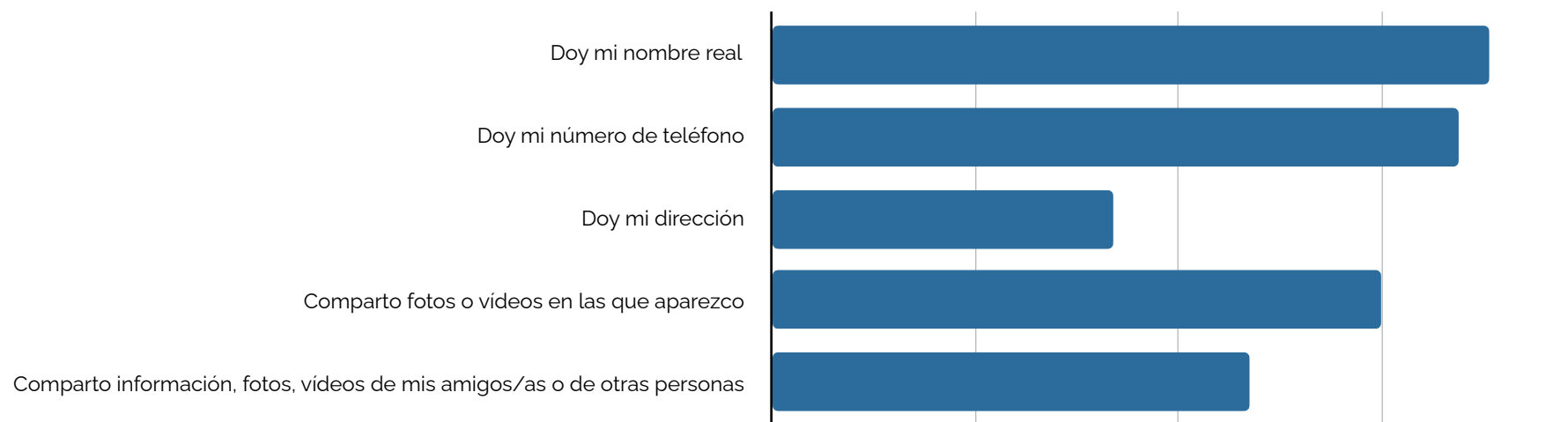
- Evaluación del nivel de conocimiento sobre estrategias para el uso seguro de Internet y redes sociales.
- Evaluación del nivel de conocimiento sobre recursos y vías de apoyo disponibles para actuar ante situaciones de riesgo.

A continuación, se presenta el análisis detallado de los resultados obtenidos.

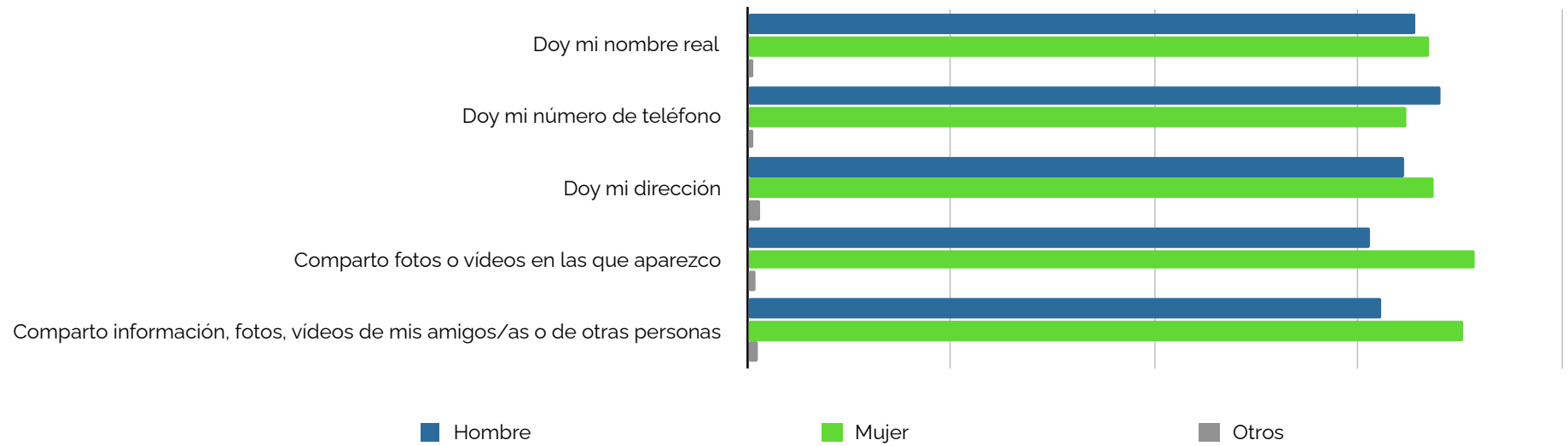
Experiencias de victimización

Conductas de riesgo

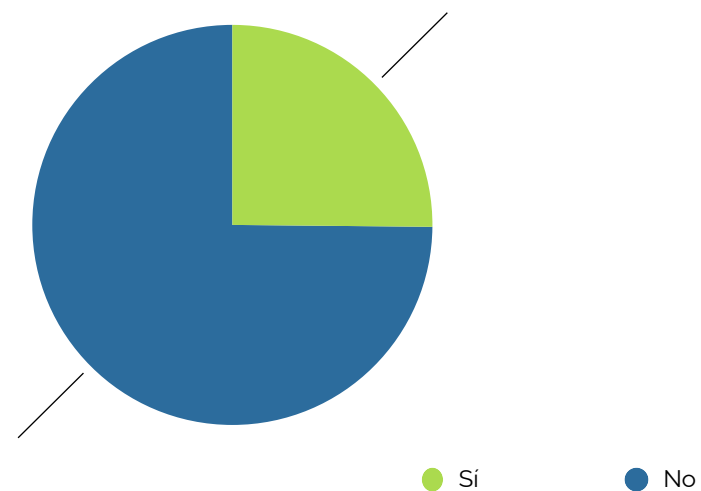
En relación a las conductas de riesgo, se observa que niños, niñas y adolescentes manifiestan compartir principalmente cinco tipos de información personal: su nombre real, número de teléfono, dirección, fotografías o vídeos en los que aparecen y contenidos relativos a otras personas (amistades u otras). En concreto, un 61,8 % declara facilitar su nombre real, un 59,1% su número de teléfono y un 52,4 % comparte fotos o vídeos propios. Asimismo, un 41,2% indica que comparte información, fotos o vídeos de amigos/as u otras personas, y un 29,4 % afirma proporcionar su dirección, lo que pone de manifiesto una exposición significativa de datos personales sensibles en el entorno online.



Por género, se observa una distribución muy similar en el tipo de información personal que comparten, si bien con matices relevantes. Las chicas presentan una ligera mayor tendencia a facilitar su nombre real, su dirección, a compartir fotos o vídeos en los que aparecen y a difundir información, fotos o vídeos de amistades u otras personas, mientras que los chicos muestran una proporción algo más elevada en la cesión de su número de teléfono. La categoría "Otros" registra porcentajes muy reducidos en todos los ítems, por lo que su peso en la distribución global es residual. Estos patrones indican que, aunque el nivel de exposición a datos personales es alto en ambos géneros, el tipo de información compartida varía ligeramente entre chicos y chicas.

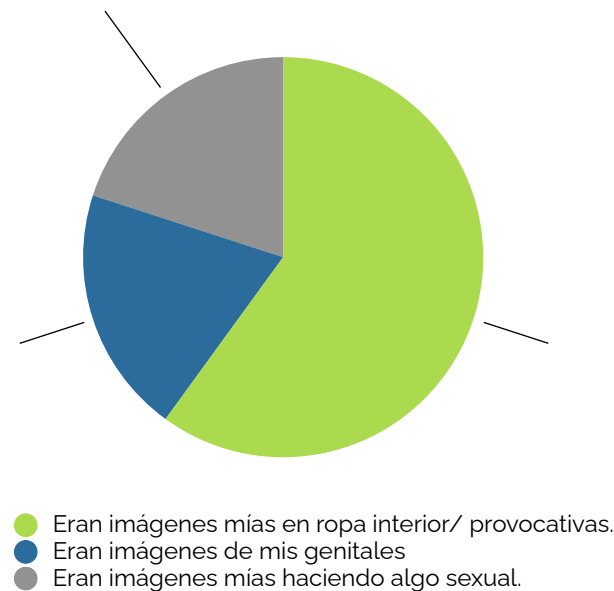
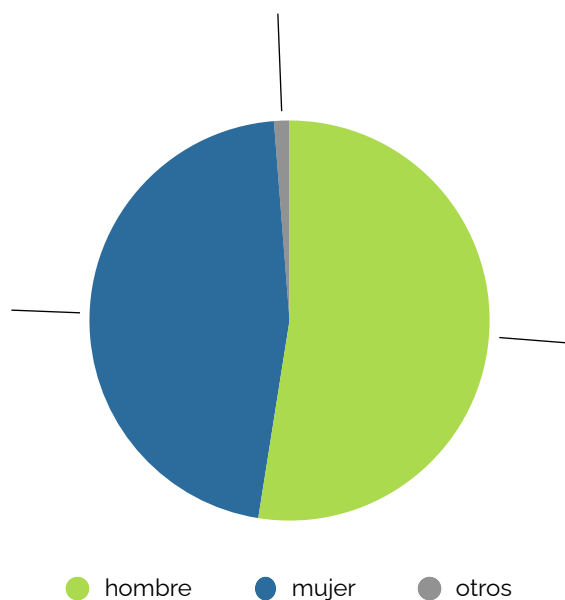


En relación con las conductas de riesgo vinculadas a la violencia sexual online, el análisis se ha centrado específicamente en la autoproducción y difusión de imágenes o materiales de contenido sexual. En la población de 13 a 17 años, el 25,15 % de los y las participantes declara haber compartido imágenes propias con contenido sexual, lo que supone una prevalencia considerable, cercana a una de cada cuatro personas adolescentes de la muestra.



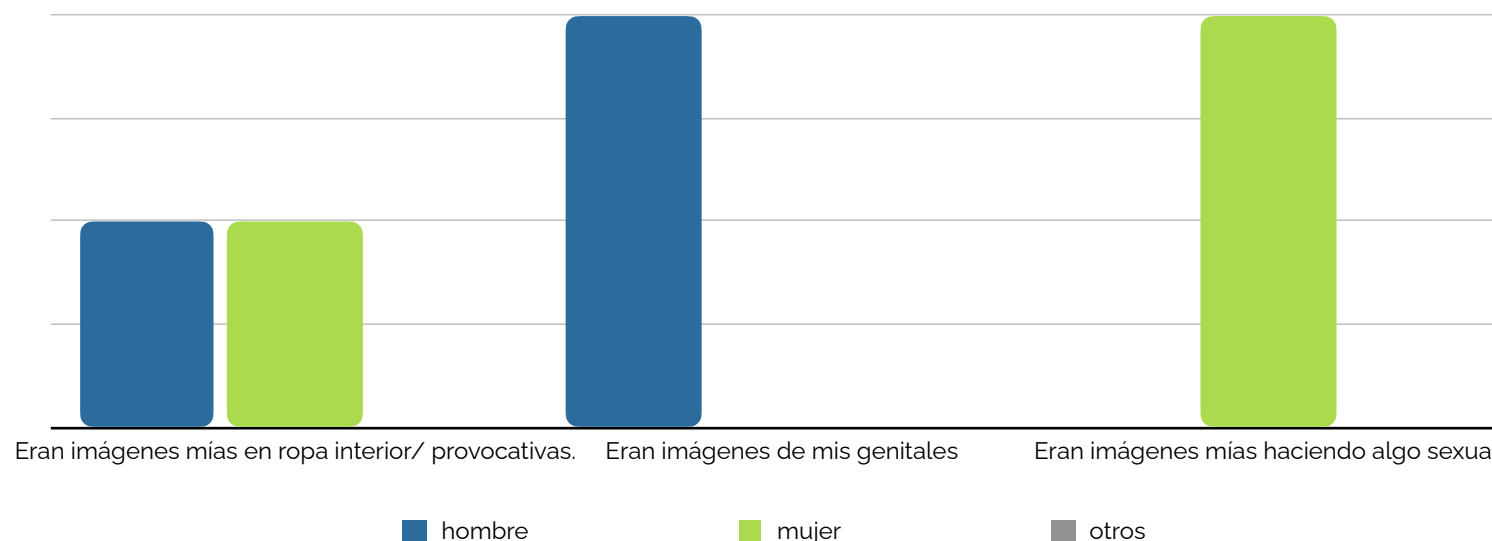
Por género, la distribución de quienes comparten este tipo de imágenes resulta relativamente equilibrada, observándose una ligera mayor proporción de chicos (52,50 %), seguida de las chicas (46,25 %), mientras que la categoría "otros" representa un 1,25 %, con un peso claramente residual en el conjunto de la muestra.

En relación con la naturaleza del material compartido, en el 60 % de los casos se trata de imágenes propias en ropa interior o de carácter provocativo, mientras que en un 20 % corresponden a imágenes de los genitales y en otro 20 % a imágenes en las que la persona aparece realizando alguna conducta de carácter sexual.

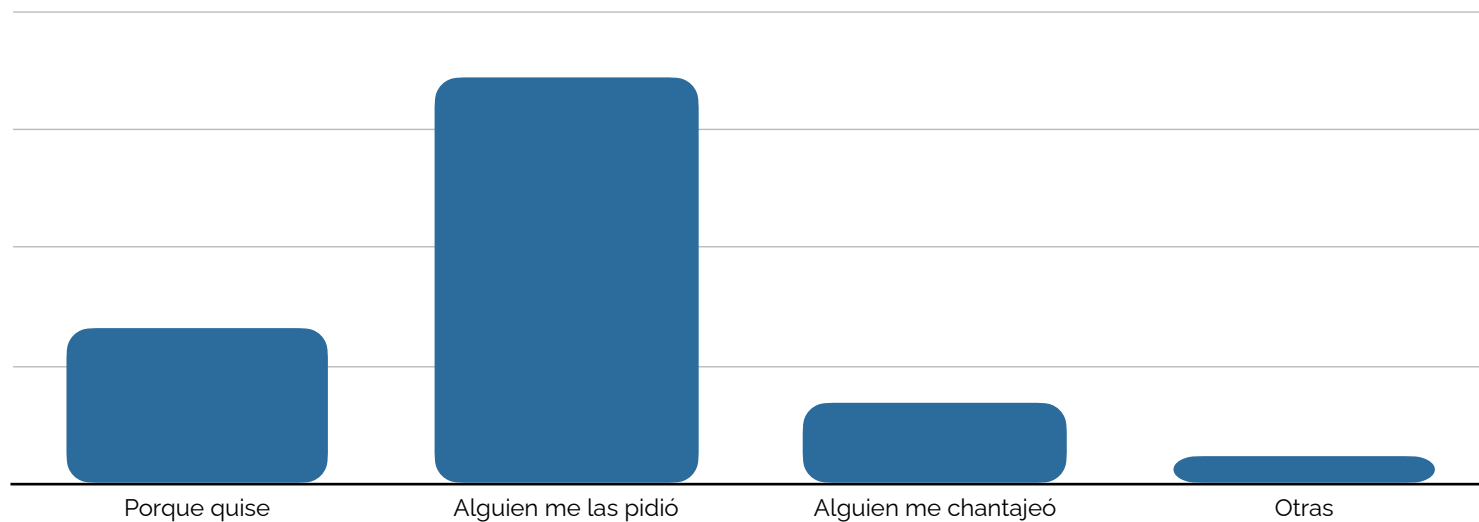


Por género, se observa que tanto chicos como chicas refieren, en un 50 % de los casos, haber compartido imágenes propias en ropa interior o de carácter provocativo. No obstante, entre los chicos se registra además una presencia del 100 % de imágenes centradas en los genitales y ausencia de imágenes

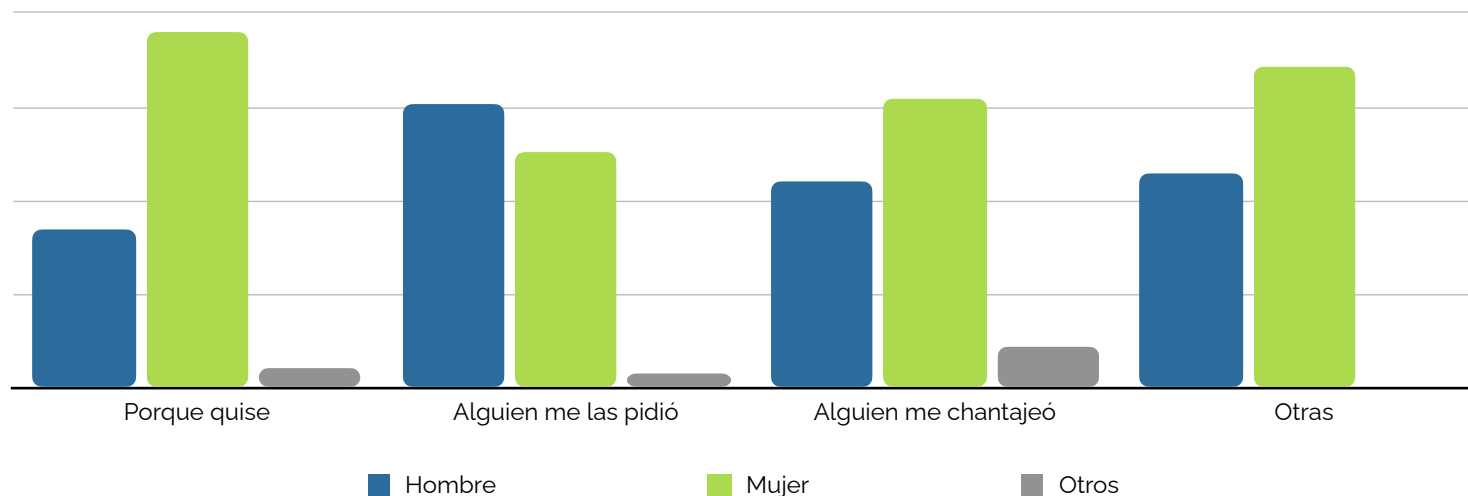
realizando conductas sexuales explícitas, mientras que entre las chicas se observa el patrón inverso: 100% declara haber compartido imágenes en las que aparecen realizando alguna conducta de carácter sexual, sin referencia a imágenes de los genitales de forma aislada. En la categoría "otros" no se registran casos en ninguno de los tipos de imágenes considerados.



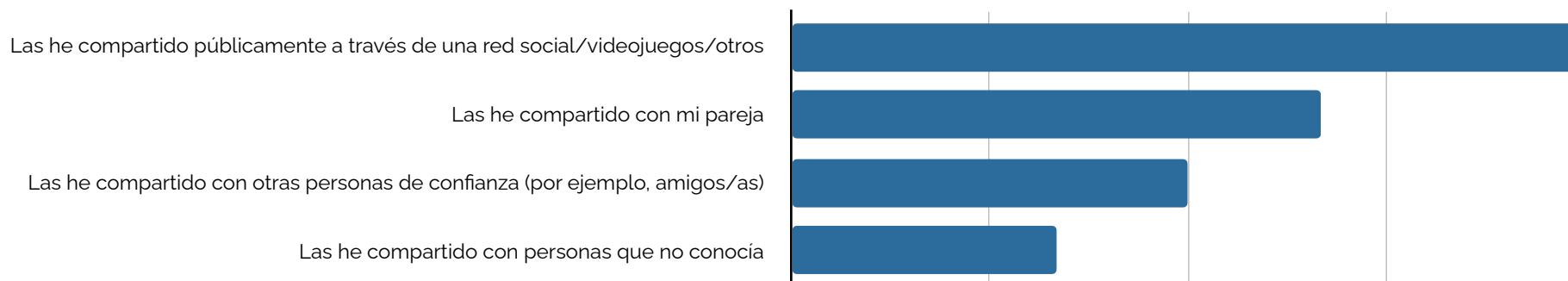
En relación con el contexto en el que se han producido estas imágenes, la mayoría de los y las adolescentes señala haberlas generado a petición de una tercera persona (60,34 %), seguida de quienes indican haberlo hecho por iniciativa propia (23,28 %). En una proporción menor, pero relevante, refieren haberlas producido como consecuencia de chantaje (12,07 %), mientras que un 4,31 % alude a otros motivos no especificados.



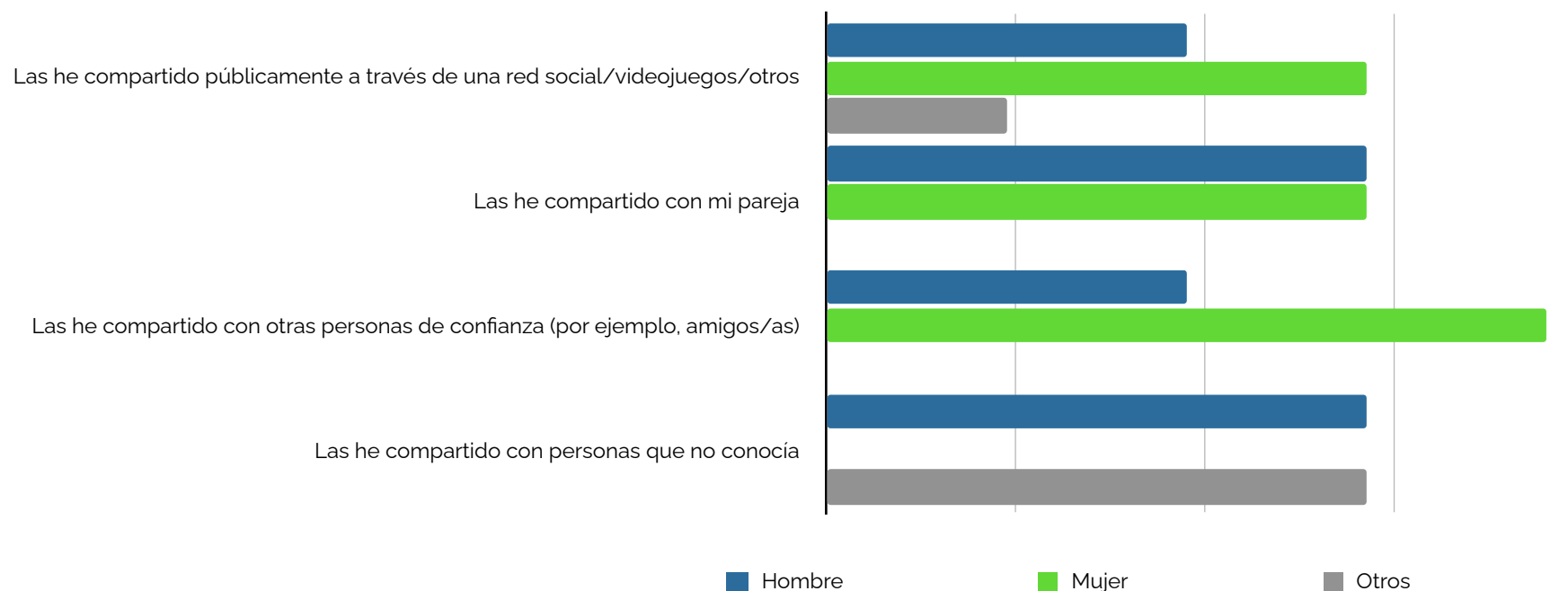
Por género, se observan diferencias relevantes en los contextos de producción de estas imágenes. Entre los chicos, la razón más frecuente es que alguien se las pidió (52,94 %), seguida de la producción por iniciativa propia (29,63 %) y en contextos de chantaje (38,46 %) o por otros motivos (40,00 %). En el caso de las chicas, destaca una mayor proporción que declara haberlas producido por decisión propia (66,67%), así como en situaciones de chantaje (53,85 %) y por otros motivos (60,00 %), mientras que un 44,12 % indica haberlas generado a petición de una tercera persona. La categoría 'otros' presenta porcentajes residuales en todos los motivos declarados.



En relación con la difusión de las imágenes de contenido sexual, el 40 % de las personas que las han producido declara haberlas compartido públicamente a través de alguna red social, videojuegos u otras plataformas. Un 26,67 % indica haberlas compartido con su pareja, mientras que un 20 % lo ha hecho con otras personas de confianza (por ejemplo, amistades) y un 13,33 % refiere haberlas compartido con personas que no conocía.



Por género, se observan patrones diferenciados en la difusión de estas imágenes. Las chicas presentan una mayor proporción de compartición pública a través de redes sociales, videojuegos u otros medios (50,0 %) y también las comparten en mayor medida con personas de confianza (66,67 %) en comparación con los chicos (33,33 % en ambos casos). Tanto chicos como chicas declaran, en la misma proporción (50,0%), haber compartido este material con su pareja. Por su parte, los chicos destacan, junto con la categoría 'otros', en la compartición con personas que no conocían (50,0 %), frente a la ausencia de casos en este ítem entre las chicas.

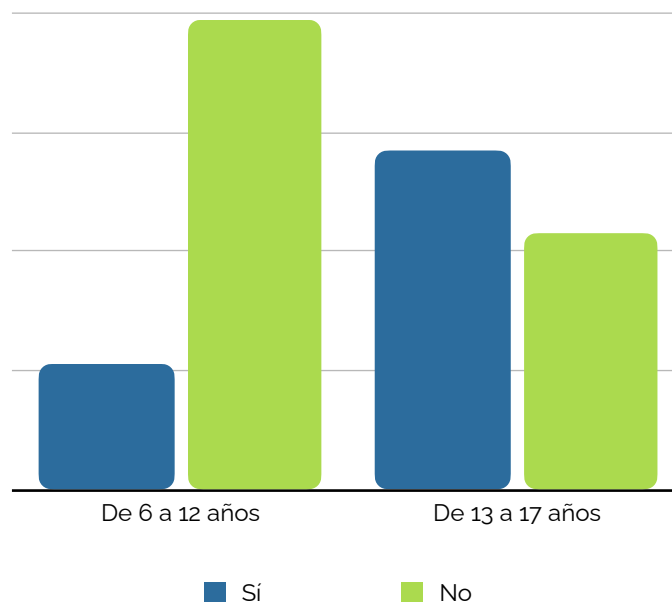


Experiencias de victimización

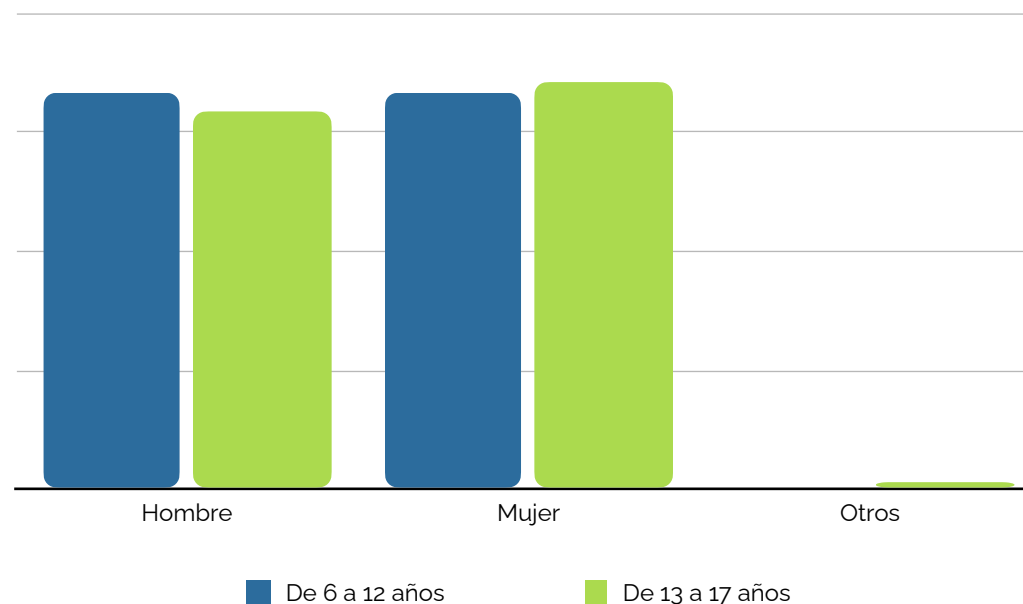
También se han explorado las posibles situaciones de victimización experimentadas por niñas, niños y adolescentes en su navegación por el entorno online, con especial atención a aquellas vinculadas a la violencia sexual digital, cuya prevención constituye uno de los ejes centrales de la iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC'.

En conjunto, un 78,02 % de las personas participantes afirma que le ha ocurrido o ha presenciado algo a través de Internet que le ha generado malestar.

Por franjas de edad, la prevalencia de este tipo de experiencias es sensiblemente mayor en el grupo de 13 a 17 años (56,97 %), frente al grupo de 6 a 12 años (21,05 %), lo que indica una exposición más elevada a situaciones de riesgo y/o violencia en el entorno online durante la adolescencia.



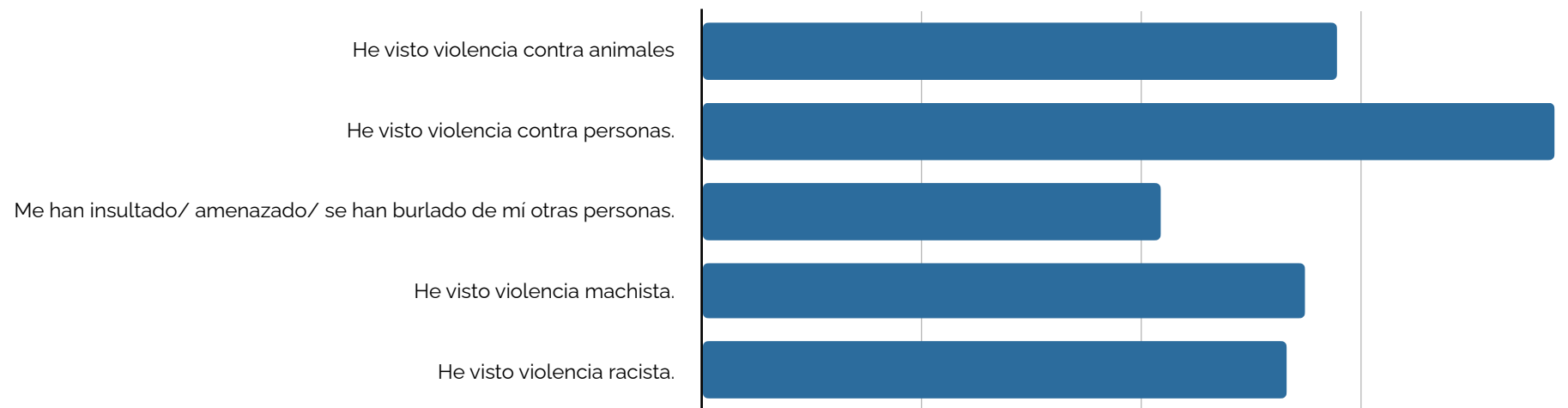
En este caso, la distribución por género muestra que, en la franja de 6 a 12 años, niñas y niños declaran en igual proporción (50,0 %) haber vivido o presenciado situaciones de violencia online. En el grupo de 13 a 17 años, se observa una ligera mayor representación de las chicas (51,35 %) frente a los chicos (47,57 %), mientras que la categoría 'otros' alcanza un 1,08 %, con un peso muy reducido en el conjunto de casos reportados.



Entre las experiencias negativas referidas en el entorno online, niñas y niños entre los 6 y los 12 años mencionan, principalmente, el uso no consentido de sus imágenes (por ejemplo, para crear "stickers" en aplicaciones de mensajería), burlas y comentarios ofensivos, la recepción de mensajes de personas desconocidas y la solicitud de fotografías. Asimismo, aluden a la exposición a contenidos que les generan miedo o malestar (vídeos de terror, anuncios o conductas inapropiadas de creadores de contenido en plataformas como YouTube).

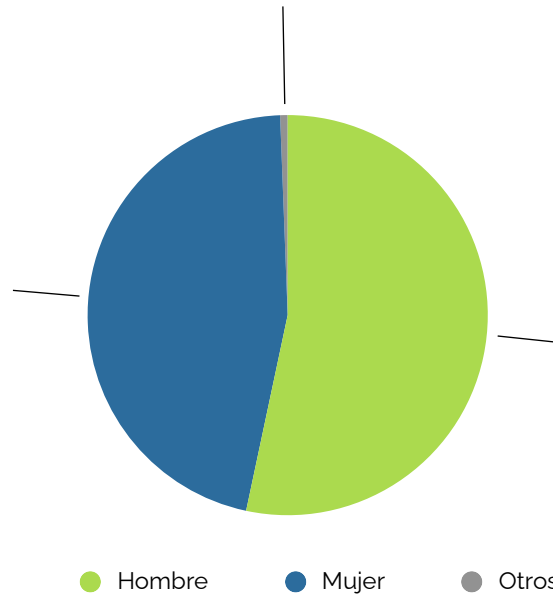
En conjunto, estas vivencias se inscriben mayoritariamente en dinámicas de ciberbullying, que constituyen la forma de violencia online más señalada por la población participante.

En la franja de edad de 13 a 17 años, a forma de violencia online más señalada es la violencia contra personas (27,17 %), seguida de la violencia contra animales (20,29 %). En un nivel muy próximo se sitúan la violencia machista (19,20 %) y la violencia racista (18,66 %), mientras que un 14,67 % de las y los participantes refiere haber sido insultado, amenazado o burlado personalmente por otras personas en el entorno digital.



En relación con la exposición a imágenes o materiales de contenido sexual, el 19,72 % de niñas, niños y adolescentes declara haber visto este tipo de contenidos en el entorno online, lo que supone aproximadamente una de cada cinco personas de la muestra. Este dato refleja una presencia relevante de material sexual en su experiencia de navegación, incluso sin considerar otros posibles indicadores de victimización (envío, solicitud o difusión de imágenes propias).

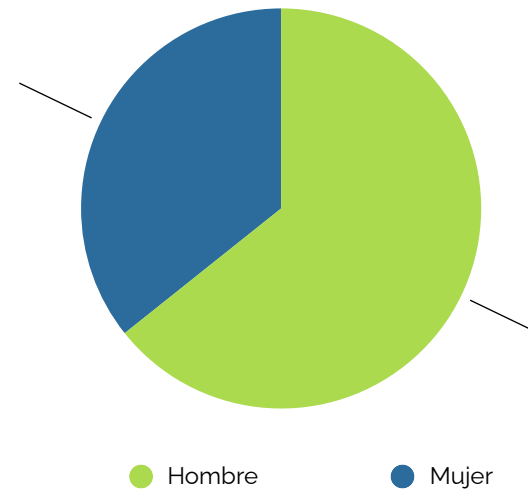
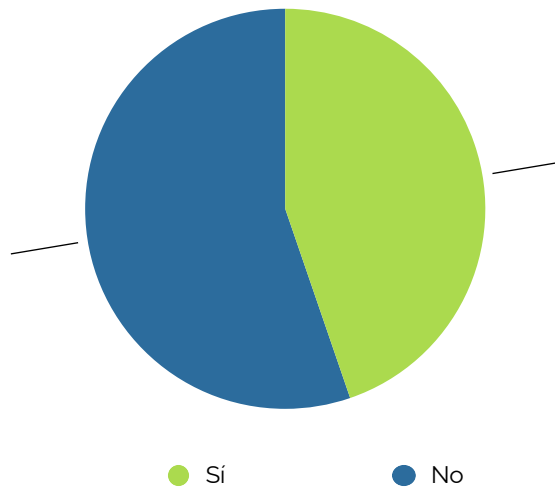
Por género, la exposición a imágenes o materiales con contenido sexual se distribuye de manera relativamente similar, con una ligera mayor proporción de chicos (53,33 %) frente a chicas (46,06 %), mientras que la categoría 'otros' presenta un porcentaje residual (0,61%) de los casos reportados.



Estrategias de autoprotección

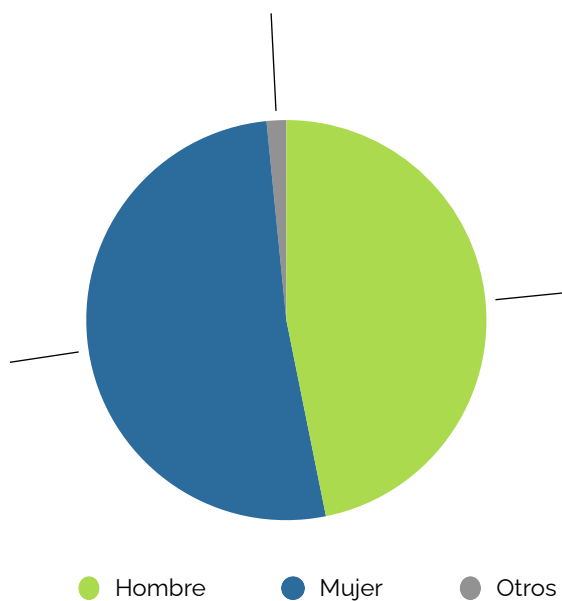
En cuanto a las estrategias de autoprotección, la distribución de respuestas indica que un 55,26 % de las personas participantes manifiesta no conocer estrategias para el uso seguro de Internet, frente a un 44,74 % que sí afirma disponer de ellas. Esto sugiere que, aunque una parte significativa declara contar con recursos de autoprotección, la mayoría sigue percibiendo carencias en este ámbito, lo que refuerza la necesidad de mantener e intensificar las acciones formativas.

Por género, se observa que los niños son quienes afirman en mayor medida conocer estrategias para un uso seguro de Internet y las redes sociales (64,29 %), mientras que las niñas representan un 35,71 % de quienes declaran disponer de este tipo de recursos de autoprotección.

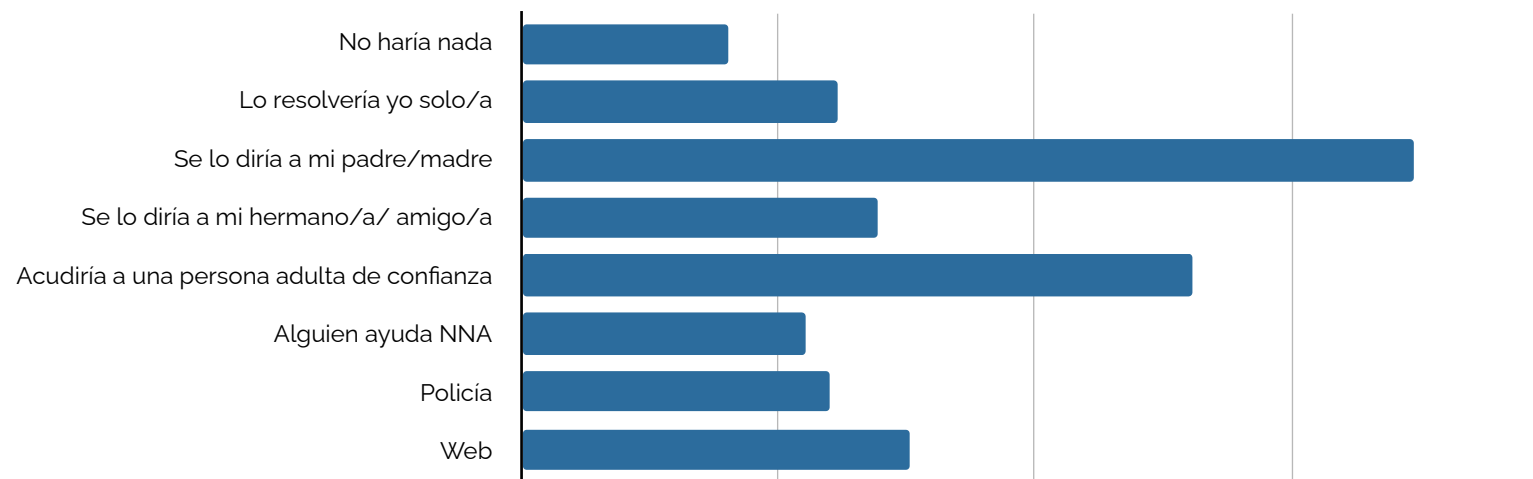


En relación con el uso responsable de Internet, y específicamente con las conductas ejercidas por niñas, niños y adolescentes a través de medios digitales, los datos indican que el 15,11 % de las personas encuestadas reconoce haber insultado, amenazado o haberse burlado de otras personas utilizando Internet o las redes sociales. Este porcentaje evidencia la presencia no desdeñable de comportamientos de agresión online ejercidos por la propia población infantil y adolescente.

Por género, se observa que las mujeres concentran la proporción más elevada de conductas abusivas hacia terceras personas en el entorno online (51,59 %), por encima de los hombres (46,83 %), mientras que la categoría "otros" presenta un porcentaje residual (1,59 %) dentro del conjunto de casos declarados.



En relación con las estrategias de respuesta ante una situación de riesgo en Internet, la opción más señalada es comunicar lo ocurrido al padre o la madre (26,10 %). En segundo lugar, los y las participantes manifiestan que acudirían a otra persona adulta de confianza (19,63 %), seguida de quienes indican que denunciarían la situación a través de una web o del propio servicio de la aplicación (11,32 %). En menor proporción, señalan que lo comentarían con un hermano/a o amigo/a (10,39 %), que intentarían resolverlo por sí mismos/as (9,24 %), que contactarían con la policía (9,01 %) o con servicios especializados de ayuda a niñas, niños y adolescentes (8,31 %). Finalmente, un 6,00 % afirma que no haría nada ante una situación de este tipo.



A young woman with a joyful expression is shown from the chest up, wearing a grey zip-up sweater over a white collared shirt. She is seated at a desk, with her hands resting on a laptop. To her right, a spiral notebook is visible. The background is softly blurred, showing another person and a wooden chair. A semi-transparent white box with blue text is overlaid on the left side of the image. A large blue circular graphic is in the bottom right corner.

03 Conclusiones y propuestas

Conclusiones y propuestas

Resumen y conclusiones principales

La ejecución 2025 de la iniciativa 'Promoviendo el uso de de las TIC' se inserta en un escenario de digitalización generalizada, en que la infancia y la adolescencia incorporar Internet y los servicios asociados como espacios cotidianos de relación, aprendizaje y construcción identitaria. Este hecho amplía oportunidades educativas y relacionales, pero también incrementa la exposición a riesgos vinculados a la privacidad, la interacción con terceros, la convivencia digital y, de manera especialmente sensible, a la violencia sexual facilitada por las tecnologías de la información. En este contexto, el presente informe aporta evidencias útiles para valorar la pertinencia del diseño, la calidad de la ejecución y las prioridades estratégicas de mejora.

En términos generales, los resultados permiten calificar la intervención como globalmente positiva. La iniciativa ha alcanzado a más de 1300 niños, niñas y adolescentes en talleres socioeducativos, y ha complementado la acción directa con intervención sobre figuras adultas de referencia, mediante actividades con más de 530 personas en contextos familiares y profesionales. Este enfoque multinivel es coherente con la evidencia disponible sobre la prevención de la violencia online, que subraya la necesidad de intervenir simultáneamente sobre habilidades individuales y sobre el entramado de apoyo, supervisión y respuesta que ofrecen familias, centros educativos y servicios comunitarios.

La lógica de intervención se alinea con un modelo socioecológico y con el principio de autonomía progresiva: se trata de aumentar capacidades para la participación segura, no de restringir la participación digital. La iniciativa incorpora, además, un marco explícito de derechos y buentrato que contribuye a evitar enfoques punitivos y favorece el reconocimiento de la infancia y la adolescencia como sujetos de derechos, con necesidades específicas de protección, participación y desarrollo. Este punto es crucial cuando se abordan riesgos como el sexting o la exposición a contenidos sexuales, donde la eficacia preventiva depende en gran medida de la confianza, la comunicación y la ausencia de culpabilización.

La evaluación realizada combina datos cuantitativos y aportes cualitativos, y contempla mediciones iniciales y finales para estimar cambios en conocimientos, percepciones y estrategias. Al respecto y en términos generales en relación a la elevada valoración de la experiencia formativa, permite inferir que los talleres generan un espacio de aprendizaje significativo y útil para los colectivos participantes. Este apartado de conclusiones y propuestas se centra, por tanto, en integrar los datos disponibles en una lectura orientada a la mejora continua: qué está funcionando, qué riesgos persisten y qué ajustes pueden maximizar el impacto.

En esta, se asume que el riesgo digital es dinámico: cambia con la edad, con las modas en el uso de determinadas plataformas y servicios, con la evolución tecnológica (incluida la inteligencia artificial generativa) y con el contexto sociofamiliar. Por ello, la intervención debe mantener una doble

estrategia: prevención temprana en edades de 6 a 12 años, cuando se construyen hábitos y marcos de seguridad; e intervención intensificada en adolescencia (entre los 13 y los 17 años), etapa en la que se incrementan la autonomía digital, la presión del grupo de iguales y la exposición a dinámicas sexualizadas, así como la probabilidad de experiencias de malestar y victimización.

De manera transversal, los resultados subrayan la necesidad de entender la seguridad digital como una competencia integral. No basta con conocer normas de privacidad; es necesario aprender a reconocer dinámicas relacionales de riesgo (manipulación, coerción, amenazas, normalización de la violencia), entrenar respuestas procedimentales (qué hacer, con quién hablar), y fortalecer recursos emocionales para pedir ayuda sin miedo. Asimismo, la prevención requiere clarificar rutas de derivación y roles institucionales, de modo que la respuesta ante situaciones de Riesgo y/o violencia sea rápida, coherente y reparadora.

A partir de estas premisas, las conclusiones se organizan en dos niveles: primero, una síntesis evaluativa de resultados y hallazgos críticos; y segundo, un conjunto de propuestas operativas estructuradas por ejes, que incorporan recomendaciones metodológicas, líneas de contenido prioritarias y orientaciones de implementación, seguimiento y coordinación interinstitucional.

Al respecto, en la interpretación de los resultados conviene considerar algunas limitaciones habituales en este tipo de evaluaciones. La información proviene de autoinforme y puede verse afectada por deseabilidad social o por dificultades de comprensión, especialmente en edades tempranas. Asimismo, la muestra se concentra mayoritariamente en 6-12 años, lo que puede infraestimar o sobrerrepresentar determinados riesgos propios de etapas posteriores. Por ello, las conclusiones en relación a la etapa adolescente deben leerse atendiendo al tamaño efectivo del subgrupo y a su heterogeneidad. También es relevante la naturaleza dinámica de los riesgos digitales: la prevalencia de plataformas, retos virales o modalidades de extorsión puede cambiar en pocos meses. Esto implica que, aun siendo válidos los patrones generales (privacidad, grooming, sexting), los ejemplos y herramientas deben actualizarse con frecuencia para mantener su pertinencia.

Estas limitaciones no invalidan la utilidad del informe; al contrario, orientan la mejora del sistema de evaluación para próximos ejercicios.

Fortalezas y aportes del diseño de la iniciativa

Una primera fortaleza de la iniciativa es su coherencia entre objetivos, contenidos y metodología. La estructura de talleres adaptados por edades y la alineación temática entre sesiones para infancia/adolescencia y sesiones para familias y profesionales facilitan la creación de un lenguaje compartido sobre riesgos, derechos y estrategias de actuación. Esta coherencia reduce la brecha habitual entre lo que aprende la población menor de edad y lo que comprenden o acompañan sus referentes, incrementando la probabilidad de que los aprendizajes se traduzcan en prácticas cotidianas.

En segundo lugar, la intervención se formula desde un enfoque preventivo y de buentrato: prioriza el entrenamiento en identificación temprana y respuesta protectora, evitando un encuadre centrado únicamente en el castigo o en la prohibición. Esta aproximación resulta especialmente adecuada en el ámbito

de la violencia sexual online, donde la detección precoz depende de que la persona menor reconozca señales de manipulación o coerción y se sienta segura para comunicarlo.

En tercer lugar, la valoración expresada por las personas beneficiarias respalda la calidad pedagógica de la intervención. En el grupo de niños, niñas y adolescentes, la satisfacción se concentra en categorías claramente positivas. En familias, la experiencia se valora sin registros de insuficiencia, y las expectativas se califican mayoritariamente como excelentes. En profesionales, los rangos positivos predominan y la valoración del personal docente destaca especialmente. Este consenso evaluativo constituye un activo para la sostenibilidad y para la ampliación de la intervención.

En cuarto lugar, la inclusión de recursos audiovisuales, debates guiados y análisis de casos parece facilitar la comprensión de contenidos complejos y la conexión con experiencias reales. La preferencia de la población menor de edad por recursos como videos y dinámicas sugiere que el componente experiencial y visual es un factor de adhesión y aprendizaje, particularmente útil en edades tempranas y en contextos en los que el lenguaje técnico puede generar distancia.

Finalmente, la iniciativa contempla asesoramiento y seguimiento ante situaciones detectadas, lo que incrementa su potencial preventivo-terciario. La posibilidad de orientar, acompañar o derivar casos permite que la intervención no quede limitada al nivel informativo y, además, fortalece la confianza del entorno educativo y familiar en la utilidad de la iniciativa. Este elemento es relevante en el marco de la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI), que enfatiza la detección y la respuesta coordinada.

Hallazgos críticos y necesidades detectadas

Los datos evidencian una exposición relevante de información personal en el entorno digital. En particular, 61,8 % facilita su nombre real, 59,1 % su número de teléfono, 52,4 % comparte fotos/videos propios y 29,4 % su dirección. Esta práctica incrementa la trazabilidad de la persona menor de edad y la hace más accesible para dinámicas de contacto no deseado, suplantación de identidad, acoso entre personas menores de edad o captación por parte de personas adultas con fines abusivos. La relevancia del dato radica en que la cesión de información suele normalizarse como parte del uso social de plataformas y mensajería; por ello, la intervención educativa debe ir más allá del 'no compartas' y centrarse en criterios: qué datos, con quién, para qué, durante cuánto tiempo y con qué configuración de privacidad.

En la etapa adolescente se detecta, además, una prevalencia significativa de autoproducción y difusión de imágenes sexuales. El informe recoge que un 25,15 % declara haber compartido imágenes propias de contenido sexual, y que en un porcentaje elevado las imágenes se producen porque una tercera persona las solicita (en quienes comparten, el 60,34 % las produce porque alguien se lo pidió, el 23,28 % por iniciativa propia y el 12,07 % por chantaje). A ello se suma que el 40 % declara haber compartido esas imágenes públicamente; el 26,67 % con la pareja; el 20 % con personas de confianza; y el 13,33 % con personas desconocidas. Esta combinación de solicitud externa, chantaje y difusión pública configura un escenario de alto riesgo para la extorsión sexual, la revictimización y la consolidación de una huella digital dañina, con potencial impacto en la salud mental y en la trayectoria educativa y social. No

se trata únicamente de una conducta individual; implica dinámicas de poder, presión entre iguales, desigualdades de género y vulnerabilidades vinculadas a la autoestima y al reconocimiento.

La exposición a contenidos sexuales constituye otro indicador relevante. Los datos indican que el 19,72 % declara haberse expuesto a imágenes o materiales de contenido sexual durante la navegación. La exposición no siempre implica victimización directa, pero sí puede generar malestar, desinformación, expectativas distorsionadas sobre la sexualidad y normalización de la violencia sexual, especialmente cuando se accede a contenidos pornográficos sin mediación adulta ni educación afectivo-sexual previa. Desde una perspectiva preventiva, resulta prioritario incorporar alfabetización mediática aplicada: diferenciar sexualidad saludable de violencia sexual, identificar estereotipos, reconocer dinámicas de coerción y comprender el consentimiento.

La brecha por edad es consistente con la literatura: los y las adolescentes reportan en mayor medida experiencias de malestar o exposición a violencia online. En los datos disponibles, las experiencias que generan malestar se reportan más en la franja de edad entre los 13 y los 17 años que entre los 6 y los 12 años. Este hallazgo sugiere que los itinerarios deben intensificarse en la etapa adolescentes, tanto en contenidos (relaciones, sexualidad, privacidad avanzada, extorsión) como en metodología (casos, simulaciones, entrenamiento de respuesta y derivación). Al mismo tiempo, la prevención temprana en 6-12 años es estratégica: permite instalar hábitos de privacidad, habilidades socioemocionales y pautas de comunicación antes de que aumente la autonomía digital.

Se constata también un déficit de estrategias de autoprotección y de rutas de ayuda. En el informe, 55,26 % manifiesta no conocer estrategias de autoprotección para el uso seguro de Internet, y ante una situación de Riesgo un 26,10 % lo contaría a su padre/madre, pero un 6 % no haría nada. Que una proporción no desdeñable manifieste que no actuaría refleja barreras de comunicación, desconocimiento de canales de reporte o percepción de ineficacia. En términos de diseño, esto apunta a reforzar el componente procedimental: entrenar pasos concretos (bloquear, capturar evidencias, reportar, pedir ayuda), ensayar conversaciones con personas adultas y visibilizar recursos especializados.

Finalmente, la convivencia digital debe considerarse un eje de doble entrada: como protección frente a violencia ejercida por terceros y como prevención de violencia ejercida por la propia población menor de edad. El dato de que más del 15 % reconoce haber insultado, amenazado o haberse burlado de otras personas online sugiere que una parte de la intervención debe centrarse en responsabilidad y reparación, no solo en autoprotección. Trabajar la empatía digital, normas de comunidad y mecanismos de apoyo entre iguales puede reducir la incidencia de estas situaciones y favorecer una cultura de tolerancia cero.

Lecciones aprendidas

Las valoraciones cualitativas recogidas en el informe apuntan a una demanda reiterada: aumentar el componente práctico e interactivo de las sesiones. En infancia y adolescencia se solicita más dinamización, juegos, ejercicios y apoyo audiovisual. En familias se propone ampliar la duración y continuidad, así

como incluir información más actualizada sobre aplicaciones y pautas concretas por edades. En profesionales se solicita profundizar en indicadores, protocolos y casuísticas.

Estas propuestas son coherentes con principios de aprendizaje significativo: las competencias de seguridad digital se adquieren mejor cuando se entrenan en situaciones simuladas o en análisis de casos, y cuando se articulan con la experiencia cotidiana. En consecuencia, conviene evolucionar hacia un modelo mixto: una base expositiva breve para alinear conceptos y derechos, seguida de un bloque amplio de práctica guiada (role-playing, resolución de dilemas, configuración de privacidad en entornos seguros, análisis crítico de capturas reales anonimizadas, y ejercicios de decisión).

Asimismo, resulta recomendable modular la intensidad y profundidad por edad y perfil. En 6-8 años conviene priorizar habilidades básicas (pedir ayuda, no compartir datos, reconocer emociones de malestar). En 9-12 años puede incorporarse lo que tiene que ver con la huella digital, la privacidad, la convivencia y primeras nociones de grooming. En la población de 13 a 17 años deben priorizarse dinámicas relacionales complejas (presión, consentimiento, sexting, sextorsión, reputación, grupos, videojuegos y streaming), junto con entrenamiento de respuesta y rutas de apoyo. En familias, el foco debe situarse en la parentalidad positiva, la mediación activa y las herramientas técnicas básicas. En profesionales, la prioridad es la detección, el registro, la actuación coordinada y la derivación.

La incorporación de contenidos emergentes es otra línea metodológica clave. Las preocupaciones expresadas por las personas participantes sobre inteligencia artificial sugieren la necesidad de integrar alfabetización sobre creación y manipulación de contenidos, así como criterios de verificación y límites de privacidad en sistemas de IA. Estos contenidos deben abordarse desde la prevención del daño y la protección de derechos, evitando alarmismo, pero proporcionando claves claras para reconocer señales y actuar.

Propuestas de mejora y líneas de acción

En base a esta evidencia, se proponen a continuación un serie de ejes de actuación concebidos como un marco general orientado a fortalecer el abordaje de la violencia sexual online.

Eje 1. Optimización metodológica y didáctica

En el plano pedagógico, resulta prioritario evolucionar hacia formatos con mayor aprendizaje experiencial y transferencia práctica. En materia de violencia sexual online hacia la infancia y la adolescencia, la eficacia preventiva depende menos de la memorización de recomendaciones y más del entrenamiento de habilidades aplicables: reconocer señales tempranas de coerción o manipulación, tomar decisiones bajo presión, pedir ayuda y activar recursos. En

consecuencia, el diseño didáctico de actividades y programas debe reforzar la secuencia 'comprender–ensayar–aplicar', incorporando dinámicas breves de simulación, análisis guiado de escenarios y ejercicios de toma de decisiones adaptados al nivel evolutivo.

De manera complementaria, la intervención debería consolidar una progresión curricular por edades y madurez digital, con mensajes clave comunes y complejidad creciente. Este enfoque permite que contenidos sensibles (p. ej., consentimiento digital, reputación, chantaje) se introduzcan de forma gradual, evitando tanto la banalización como la exposición prematura, y garanticen la coherencia entre lo que aprenden niñas, niños y adolescentes y lo que pueden acompañar sus figuras adultas de referencia.

Finalmente, conviene institucionalizar materiales de apoyo 'post-sesión' (guías de consulta rápida, recordatorios de rutas de ayuda, orientaciones para conversaciones en casa y en el aula) que sostengan los aprendizajes en el tiempo. En los casos de violencia sexual online, esta continuidad es especialmente relevante: muchas situaciones no emergen durante la intervención socioeducativa, sino después, cuando una persona menor de edad identifica a posteriori que lo vivido fue coercitivo o dañino.

Eje 2. Empoderamiento de niños, niñas y adolescentes

El empoderamiento preventivo debe entenderse como el fortalecimiento integrado de competencias digitales, relacionales y socioemocionales. En términos generales, se recomienda priorizar cuatro núcleos formativos: 1) privacidad y huella digital como protección estructural; 2) convivencia y corresponsabilidad entre iguales (incluyendo el papel del 'testigo activo'); 3) protocolos personales de actuación ante incidentes (bloqueo, reporte, preservación básica de evidencias y búsqueda de apoyo); y 4) pensamiento crítico frente a dinámicas de captación, desinformación o manipulación de contenidos, incluidos los riesgos asociados a tecnologías emergentes.

Para mejorar el abordaje específico de la violencia sexual online, este eje debe incorporar de forma explícita competencias relacionales vinculadas al consentimiento digital: reconocer presión, sostener límites, diferenciar intimidad de coerción y comprender que el consentimiento es reversible. La intervención debe evitar enfoques culpabilizantes y sustituirlos por un marco de cuidado y autoprotección, donde pedir ayuda se presente como una conducta protectora y legítima. Asimismo, es recomendable abordar los espacios donde con mayor frecuencia se producen dinámicas de contacto y captación (redes sociales, mensajería, comunidades de juego y streaming) desde un enfoque práctico, realista y adaptado a usos cotidianos.

Eje 3. Fortalecimiento de capacidades parentales y contexto familiar

La familia constituye una capa central de protección, siempre que disponga de recursos para acompañar sin recurrir a estrategias punitivas o de vigilancia intrusiva que erosionen la confianza. En este sentido, las líneas de acción deberían reforzar la mediación parental activa: rutinas de conversación sostenida,

acuerdos familiares revisables, escucha no punitiva ante incidentes y guías para responder ante revelaciones de posible violencia sexual online sin culpabilización ni escalada emocional.

A nivel operativo, resulta útil combinar el refuerzo comunicativo con alfabetización técnica básica (ajustes de privacidad, gestión de permisos, controles y filtros con enfoque de apoyo, no de control total), así como promover espacios intergeneracionales que permitan co-diseñar normas. Esto contribuye a equilibrar autonomía progresiva y protección, y reduce el riesgo de ocultamiento cuando se producen incidentes.

Eje 4. Capacitación profesional y respuesta institucional

La mejora del abordaje requiere que los y las profesionales dispongan de herramientas homogéneas para detectar, actuar y derivar. Se recomienda consolidar una formación modular, que diferencie niveles (básico/avanzado) y que priorice la aplicabilidad: indicadores observables, conversación protectora con personas menores de edad, preservación de evidencias sin vulnerar derechos, comunicación con familias y toma de decisiones informada. En paralelo, es clave fortalecer la respuesta institucional mediante protocolos operativos breves, entrenables y conocidos por toda la comunidad educativa: definición de roles, tiempos de actuación, criterios de derivación y salvaguardas de confidencialidad. Dado que la violencia sexual online puede escalar rápidamente (por difusión de contenidos o extorsión), la claridad procedimental reduce tiempos de respuesta y limita el daño secundario. Además, conviene formalizar circuitos de coordinación con recursos especializados (servicios sociales, salud mental, unidades policiales especializadas, etc.) para que la derivación no dependa de iniciativas individuales.

Eje 5. Prevención específica de la violencia sexual online

Este eje debe integrar acciones preventivas y de respuesta para fenómenos como el grooming, la sextorsión, la difusión no consentida y la exposición a contenidos sexuales. La orientación general es pasar de un marco centrado en la prohibición a un marco de reducción de daño y protección: diferenciar tipologías (conductas consentidas, conductas bajo presión, chantaje), trabajar consentimiento y límites, y entrenar pasos concretos cuando ya existe amenaza o difusión.

Asimismo, el abordaje debería incorporar una alfabetización afectivo-sexual conectada con lo digital: desmontaje de mitos, comprensión de la presión del grupo de iguales, impacto desigual por género en reputación y estigma, y estrategias de apoyo entre pares que promuevan una cultura de 'no difusión' y de acompañamiento a la víctima. Este componente debe cuidarse especialmente en términos de adecuación evolutiva, seguridad emocional y lenguaje no revictimizante.

Eje 6. Entorno digital seguro, sector privado y sensibilización

Dado que parte del riesgo está mediado por diseños de plataforma (visibilidad, mensajería, recomendaciones, reportabilidad), el abordaje integral requiere corresponsabilidad comunitaria y colaboración multi-actor. En este eje se recomienda reforzar acciones de sensibilización sostenidas (no puntuales), con mensajes positivos, claros y centrados en derechos, rutas de ayuda y tolerancia cero hacia la violencia sexual online.

Igualmente, se propone avanzar en alianzas con el sector privado y plataformas para mejorar la accesibilidad a herramientas de reporte, configuración por defecto más protectora y difusión de mensajes preventivos en los espacios digitales donde ocurren las interacciones. Finalmente, la participación infantil y adolescente en el diseño de mensajes y materiales debe considerarse un componente estratégico: incrementa la pertinencia de los mismos, su legitimidad y tiene un efecto multiplicador.

Promoviendo el uso seguro de las TIC

Resultados de la implementación [2025]

Fapmi-ECPAT España

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62

www.ecpat-spain.org · fapmi@fapmi.es



Con la financiación de:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL